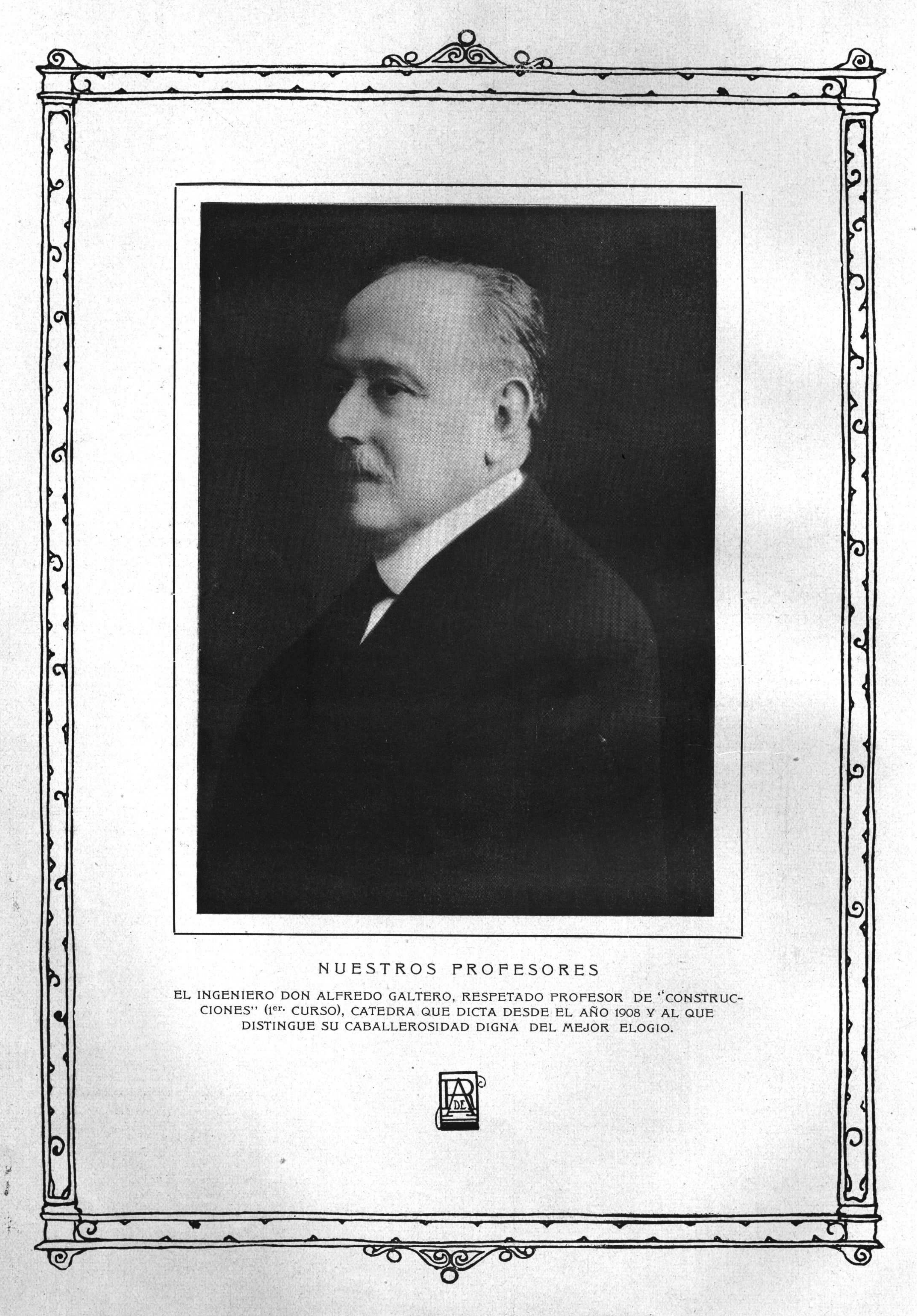



No. 61 ENERO de 1926 Año XII



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



NUESTROS PROFESORES

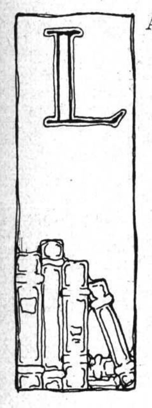
EL INGENIERO DON ALFREDO GALTERO, RESPETADO PROFESOR DE "CONSTRUCCIONES" (1er. CURSO), CATEDRA QUE DICTA DESDE EL AÑO 1908 Y AL QUE DISTINGUE SU CABALLEROSIDAD DIGNA DEL MEJOR ELOGIO.

# Nuevo Edificio Del Banco De Galicia Y Buenos Aires

POR EL ARQUITECTO

V. Colmegna

S. C. de A.



La distribución general del edificio destinado a casa matriz del Banco de Galicia y Buenos Aires, se ha sujetado al siguiente programa:

Salón del Banco en el piso principal, de la mayor amplitud posible, con oficinas en el centro y con fácil circulación del público alrededor de ellas, más todas las necesarias para la dirección, con comunicación entre sí, unidas al núcleo central de empleados y con acceso del público a las mismas.

Obedeciendo a esta distribución se ubicó un patio central en los pisos altos, el cual permitió la colocación de una gran claraboya que ilumina profusamente la parte del salón ocupada por los empleados.

La escalera para el público se dispuso en sitio que diera fácil acceso a las oficinas instaladas en el sub-suelo y que en el primer piso alto desembocara frente a la Galería de Honor.

Las oficinas en los pisos ocupados por el Banco se distribuyen en la forma siguiente: *piso principal:* Caja, Cuentas Corrientes, Firmas, Descuentos, Cobranzas, Contaduría, Giros, Depósitos, más las de la Dirección. *Entre-piso:* Corresponsales y Correspondencia. *Primer piso alto:* Inspección General, Control, Estadística, Informes y Asuntos Legales. *Sub-suelo:* Administración de Propiedades, Títulos, Sucursales, Tesoros, Archivo y Librería.

En el primer piso alto se encuentran: al frente, las salas del Directorio y de la Presidencia.

En el sub-suelo los locales para Electricidad, Carpintería, Maquinarias, Calefacción, Cocinas, Armarios para empleados, etc., y en el séptimo piso alto: el Archivo General, con las habitaciones para porteros y serenos.

La parte del edificio destinada a renta comprende los pisos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º, en los cuales se hallan distribuídos alrededor de 110 escritorios.

La entrada de escritorios se halla ubicada a un costado del edificio y ocupa el espacio limitado por la escalera del público y el salón del Banco. Esta escalera termina en el cuarto piso alto y continúa en el interior, para permitir a la parte de construcción del frente que se eleva verticalmente a mayor altura de los 21 metros, desde la calzada; retírase de la medianera de mts. 1.225, según Reglamento Municipal.

Los toilets y w. c. de todo el edificio se han ubicado sobre una misma línea vertical, de acuerdo a una indicación especial.

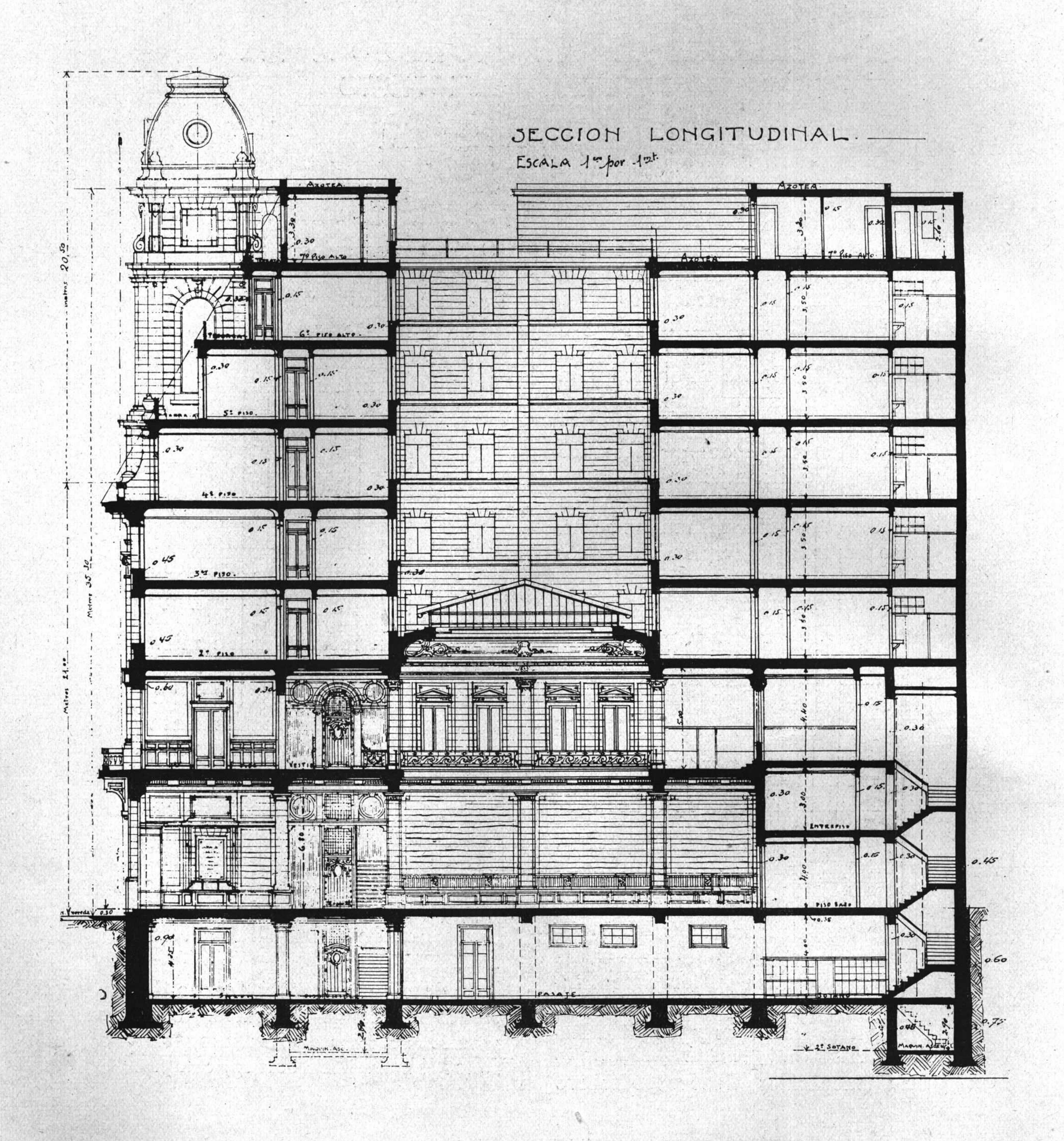
La instalación de w. c. y toilets en el sub-suelo, fué facilitada por haber concedido las Obras de Salubridad la ejecución de una cañería especial de descarga a la Av. Leandro N. Alem, lo cual evitó también el mal efecto que hubieran producido las cañerías colgadas cruzando el sub-suelo en su total extensión.

Todo el edificio está dotado de las instalaciones modernas necesarias, como ser: calefacción, servicio de incendio, teléfonos, interfonos, buzón para correo, campanillas, etc.

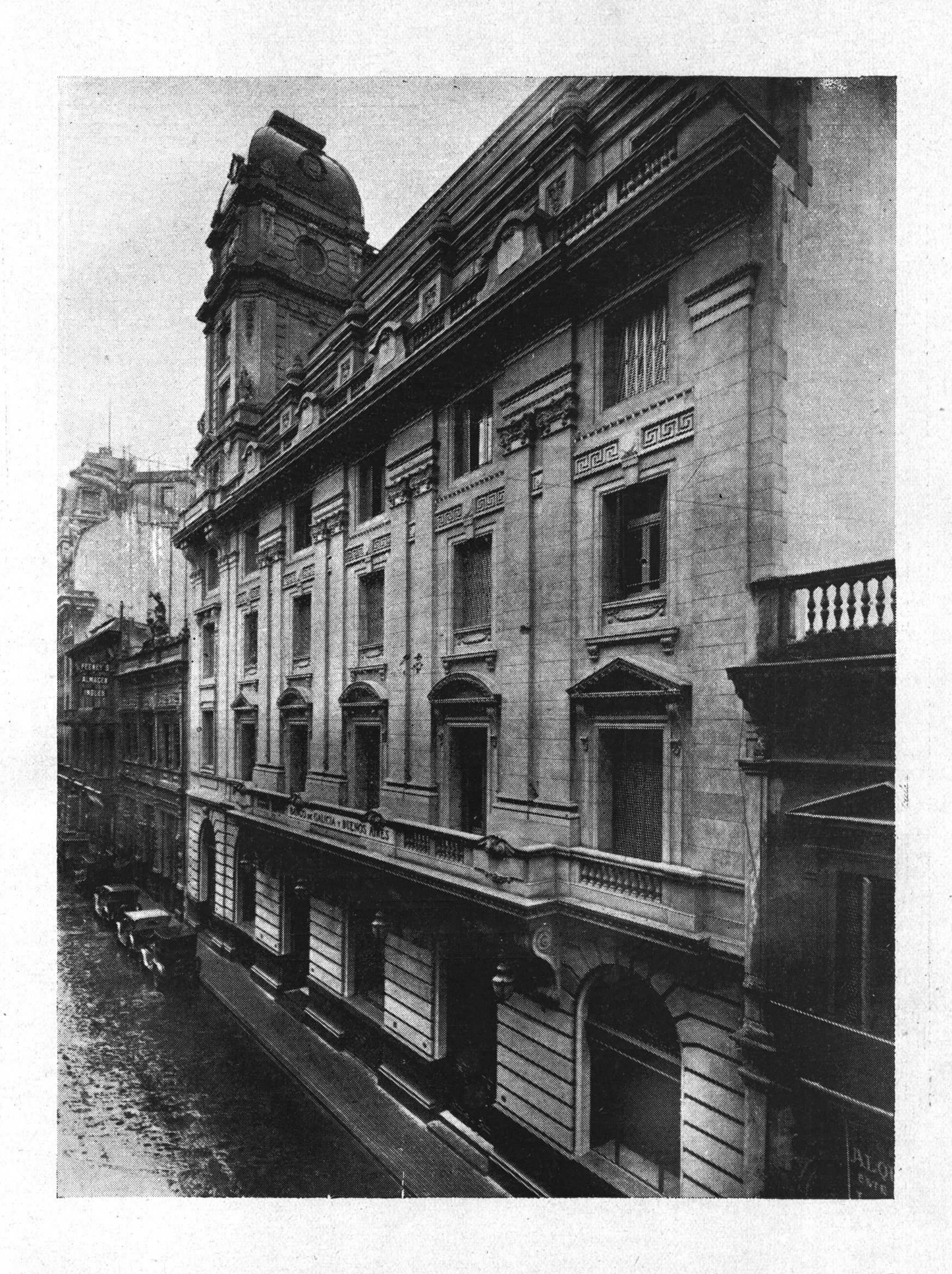
Diciembre de 1925.

V. Colmegna

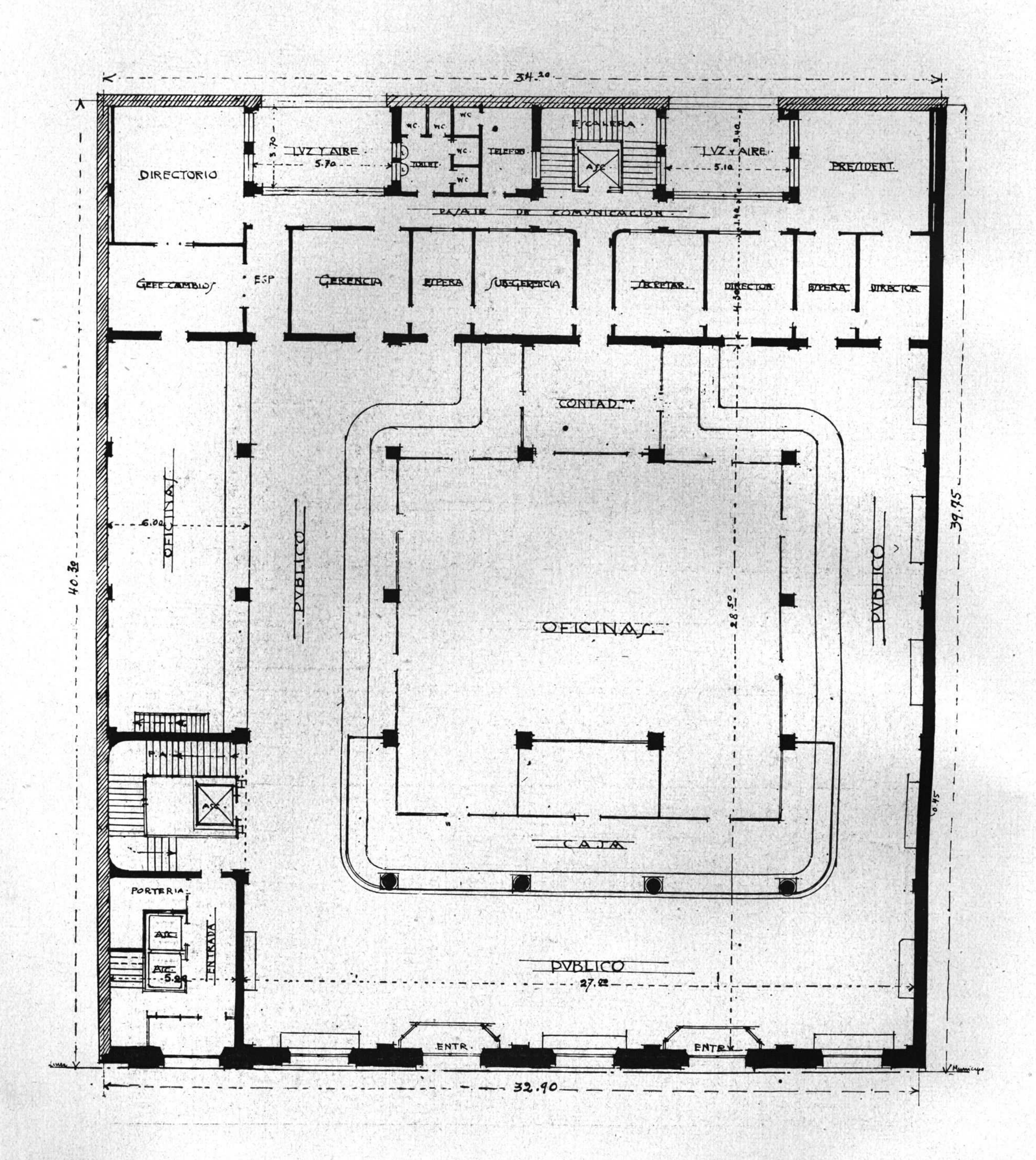




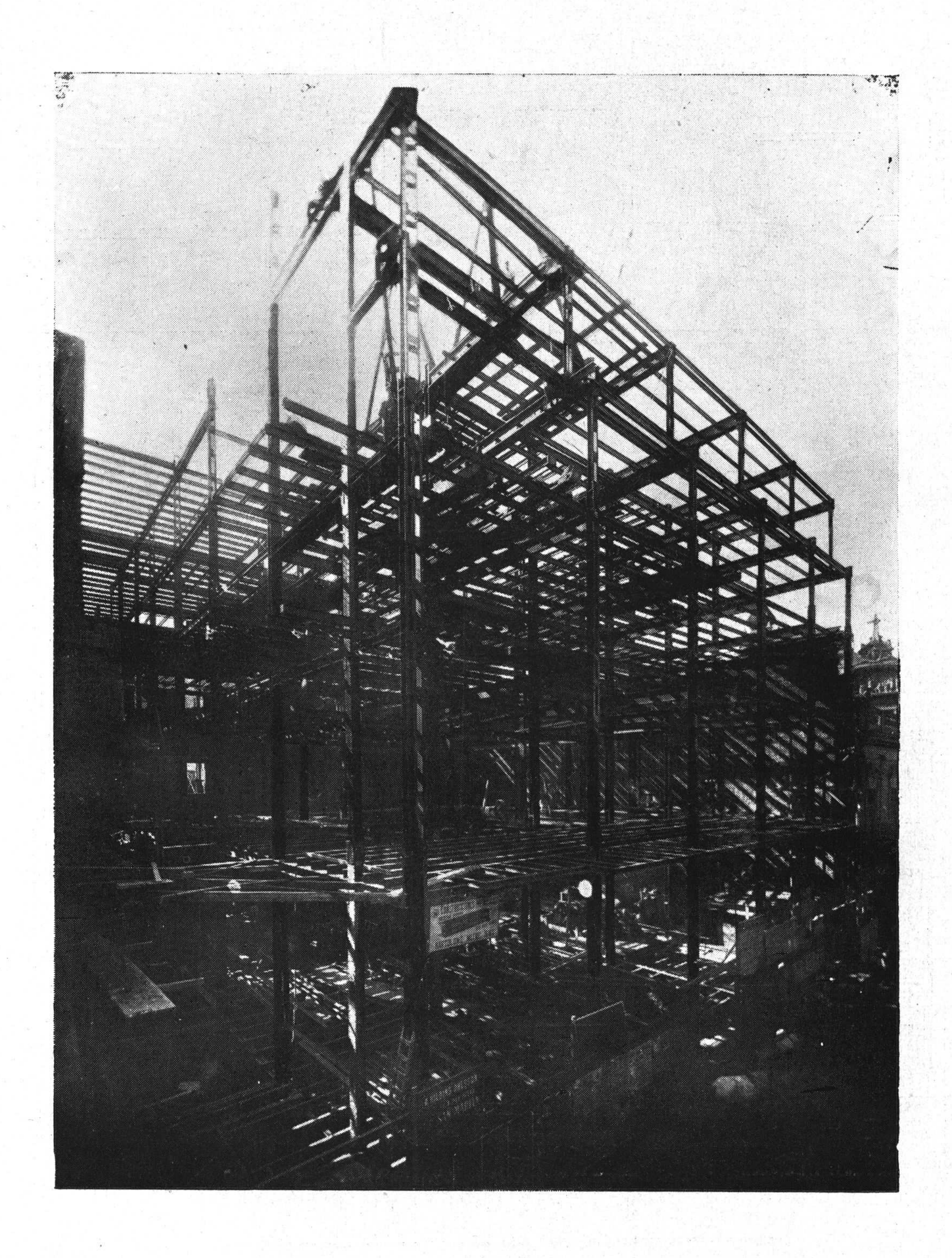

PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO V. COLMEGNA. S. C. DE A.



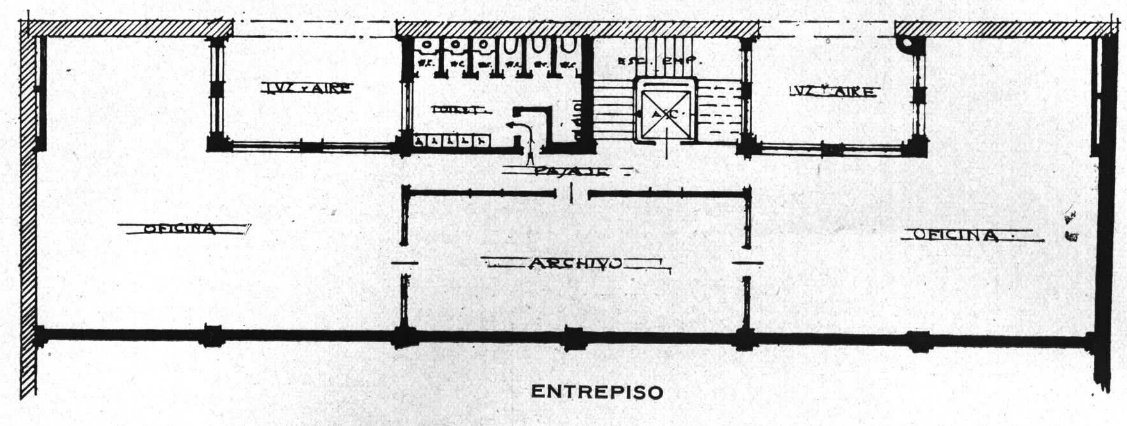

FRENTE PRINCIPAL. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
ARQUITECTO: V. COLMEGNA S. C. DE A.




PISO BAJO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.



PARTE DE LA ESTRUCTURA METALICA. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.

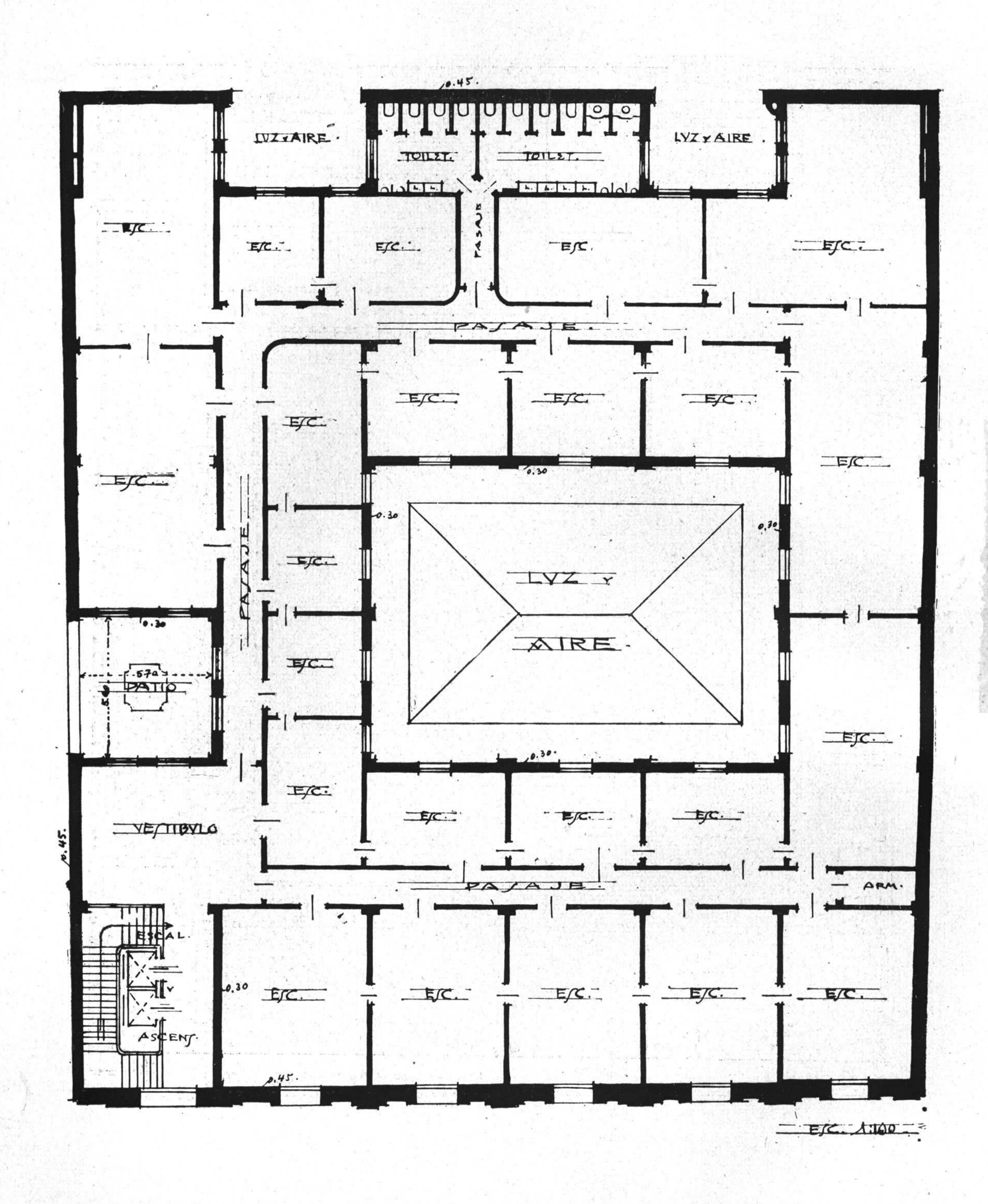



ENTREPISO

PRIMER PISO ALTO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.



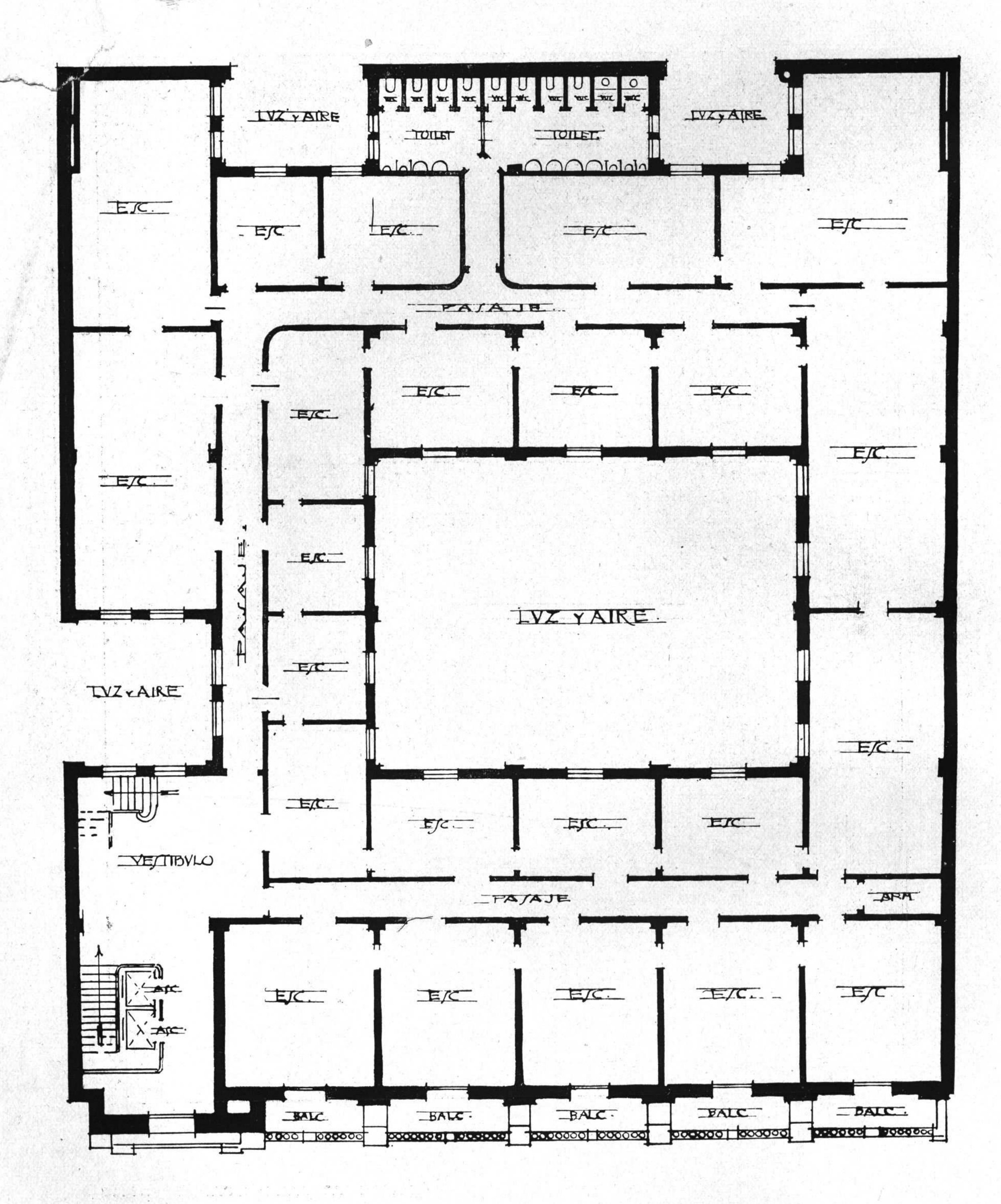
PARTE DE LA ESTRUCTURA METALICA. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.




2o. Y 3er. PISO ALTO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.



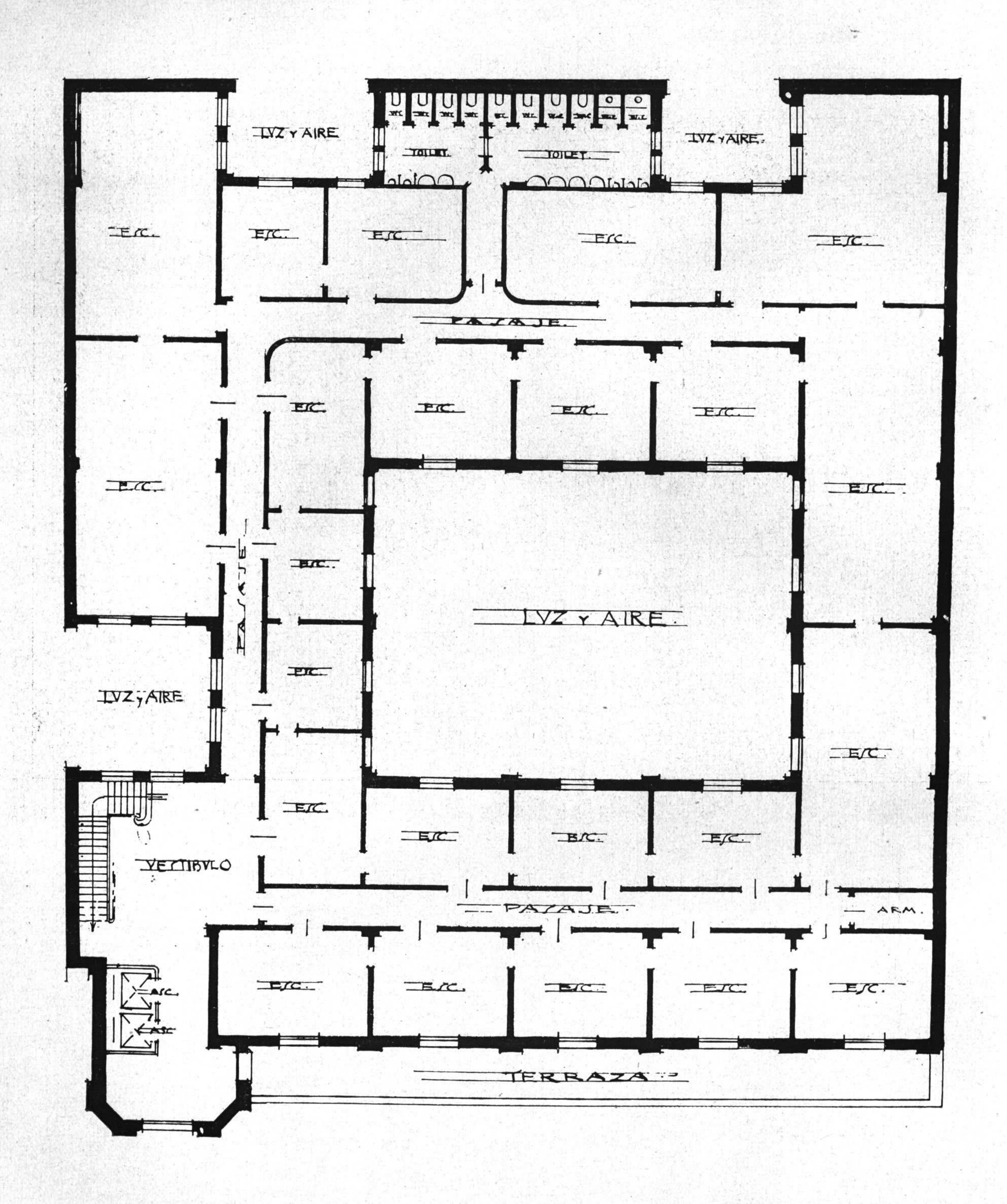
PARTE LATERAL DEL SALON DEL PISO BAJO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.



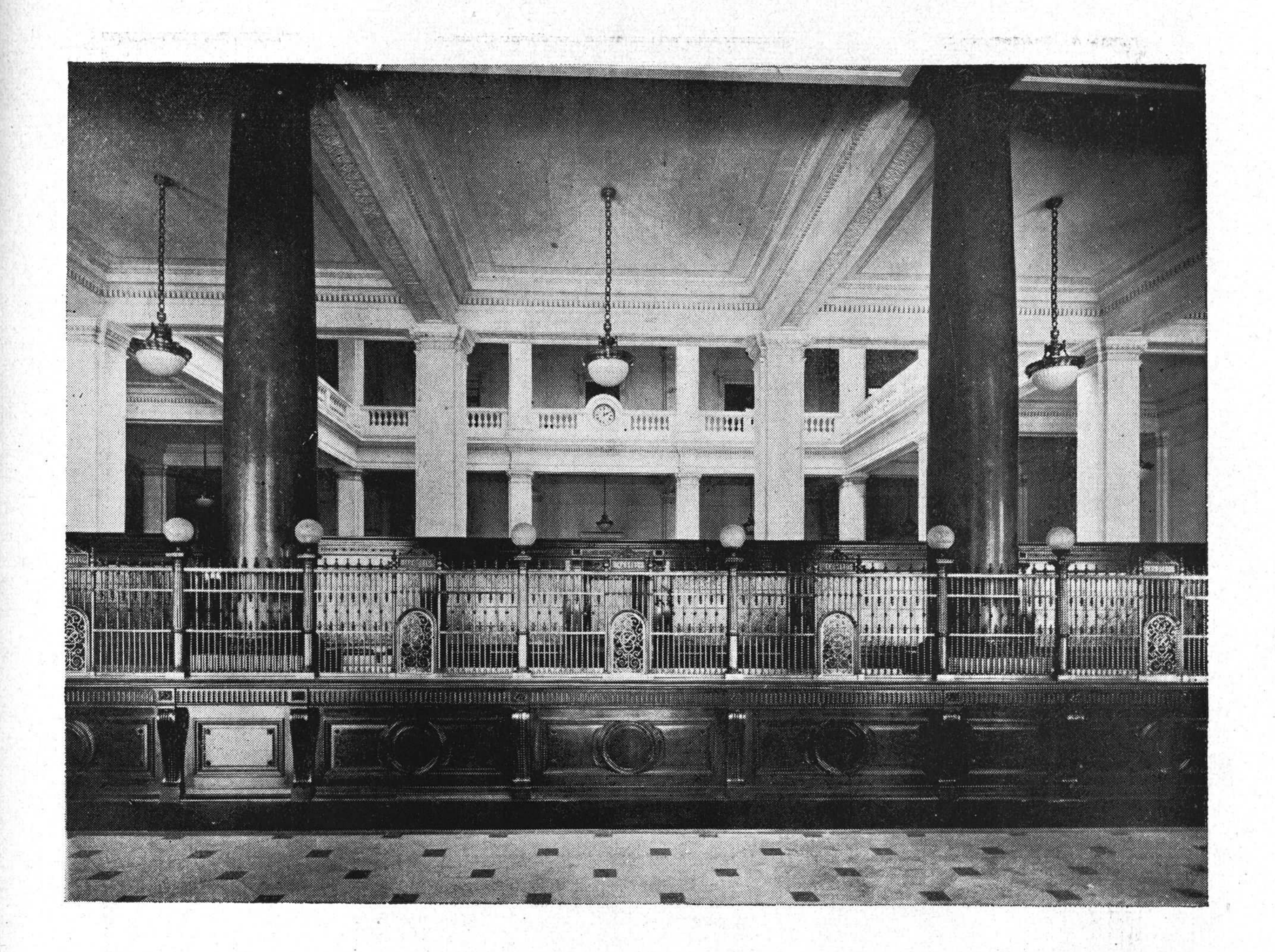

4º PISO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.



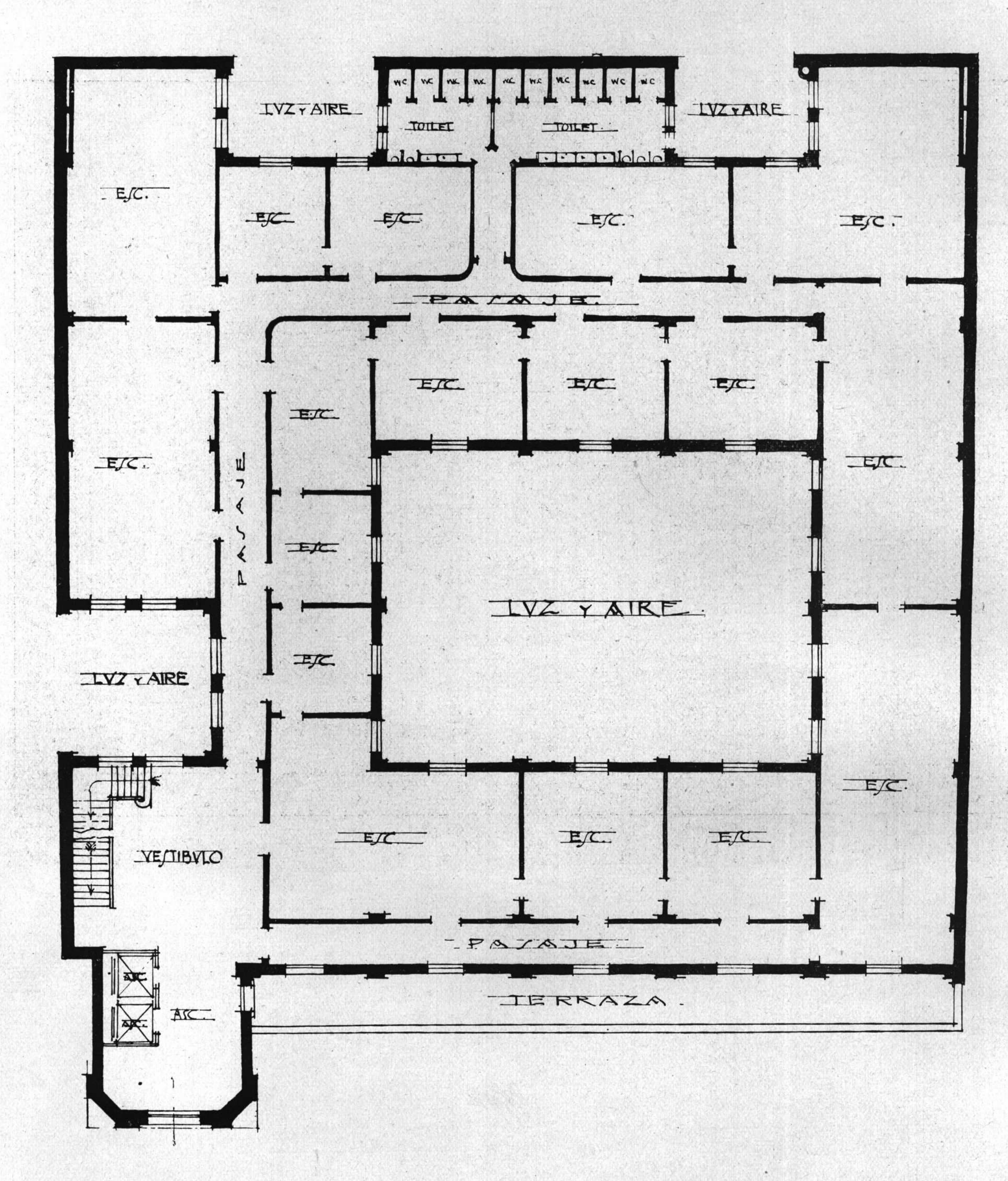

MOSTRADOR DE LA CAJA Y CUENTA CORRIENTE DEL PISO BAJO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.




5o. PISO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.



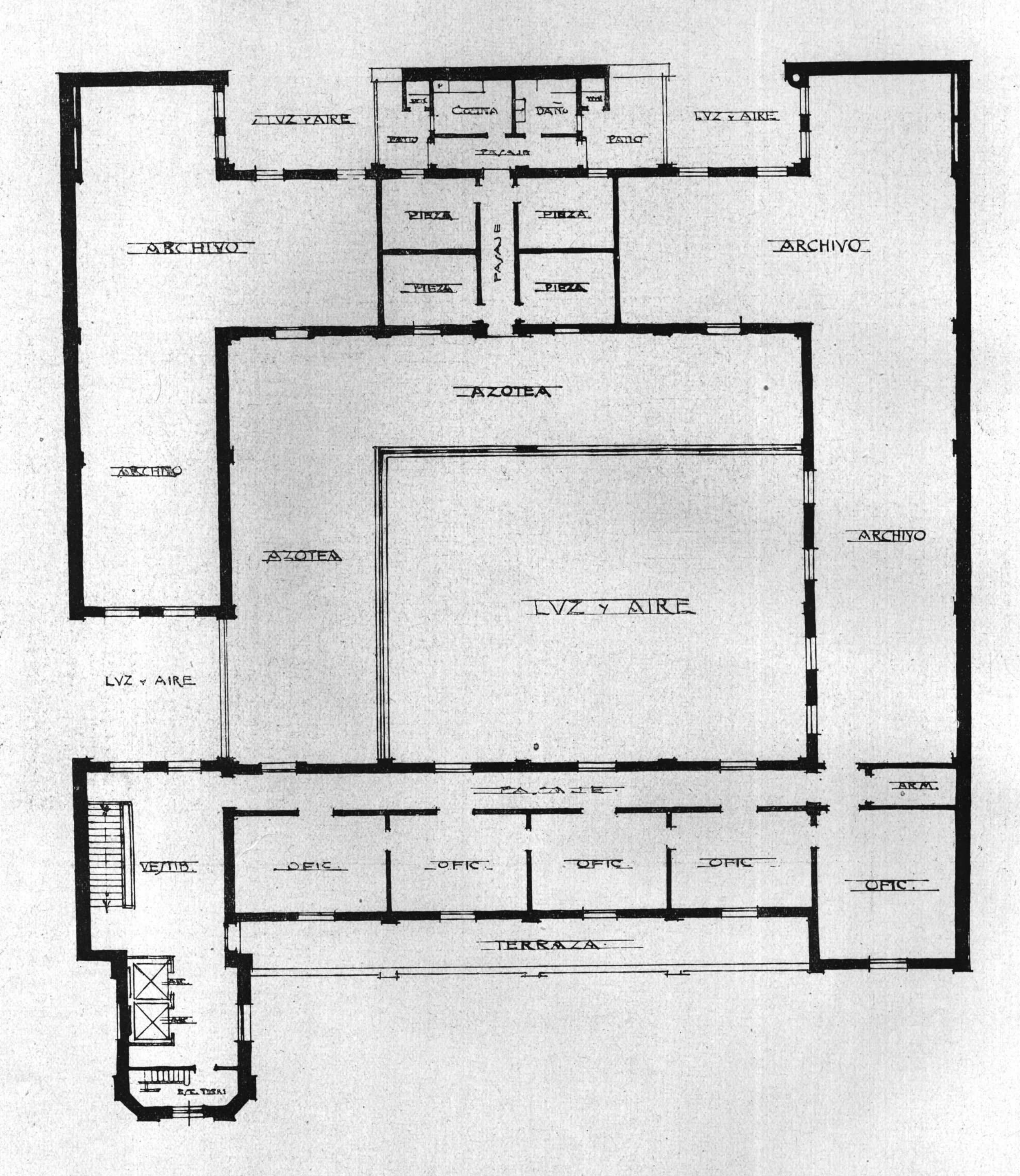
VISTA DEL SALON DESDE LA ENTRADA. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO V. COLMEGNA. S. C. DE A.



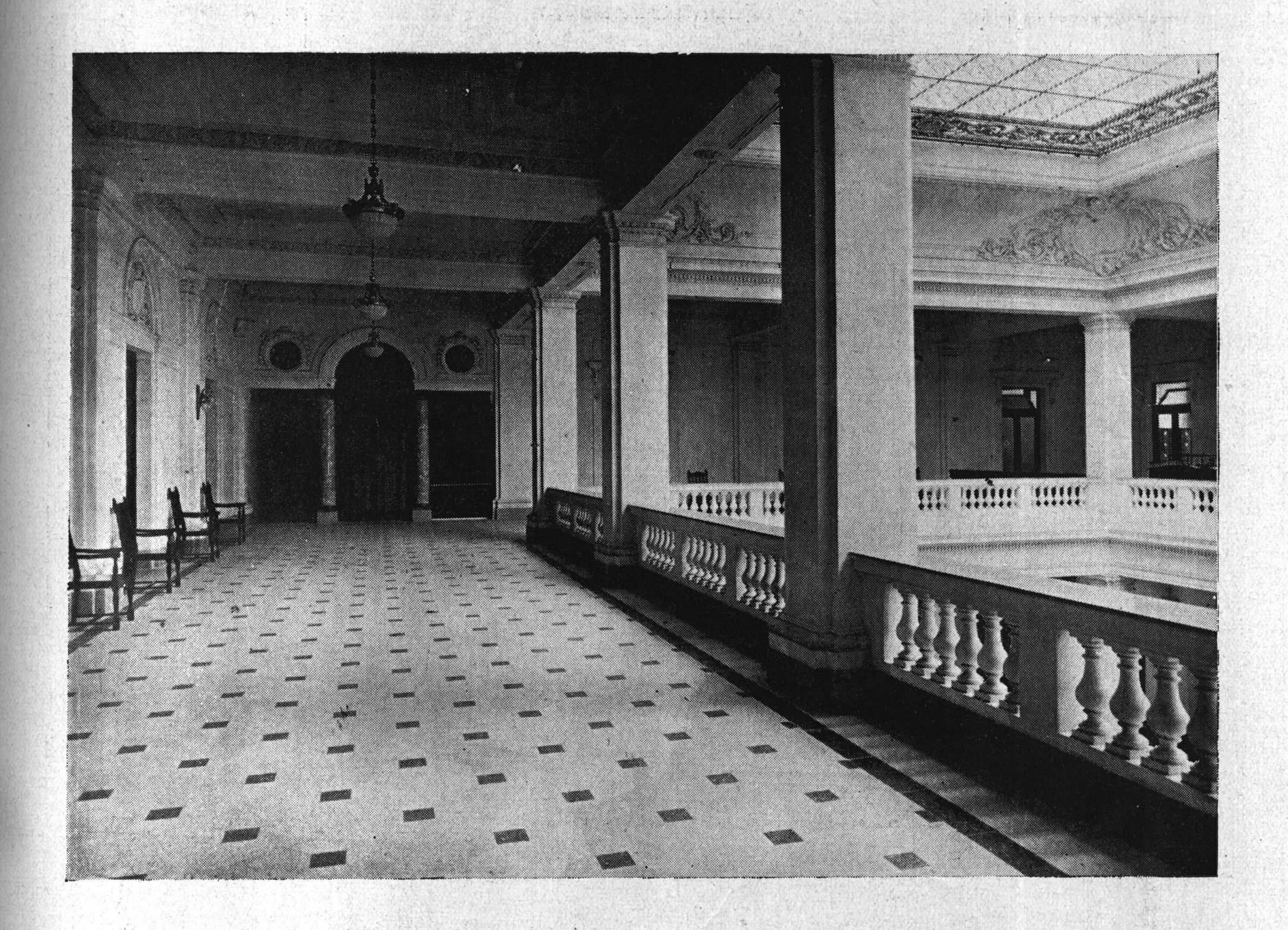

6º. PISO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.



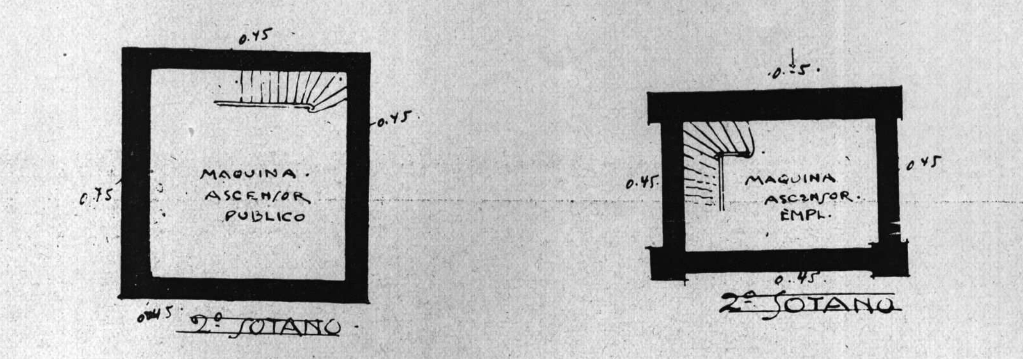
HALL CENTRAL CON CLARABOYA. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.




7º. PISO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.



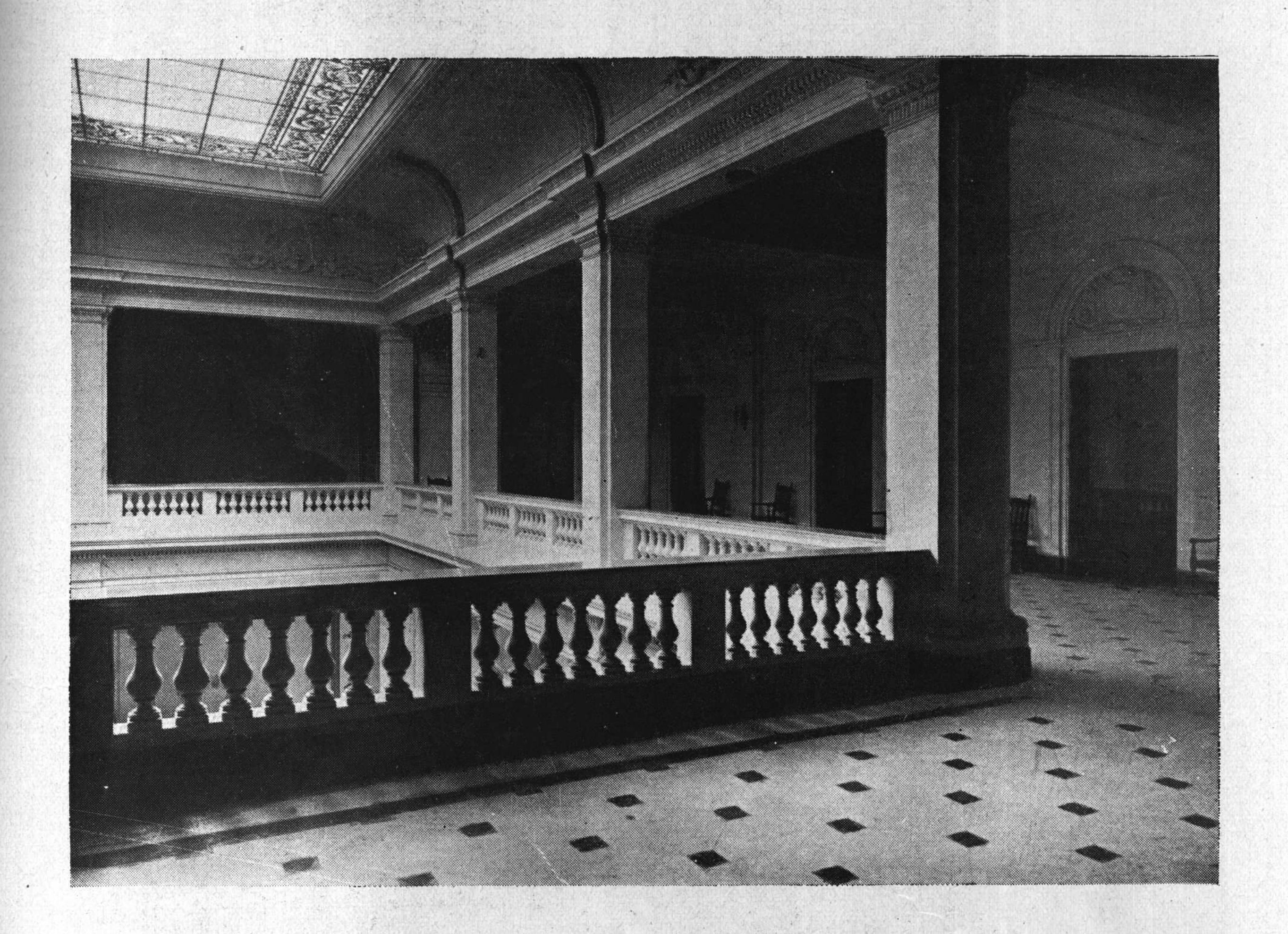
GALERIA, PISO ALTO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA S. C. DE A.



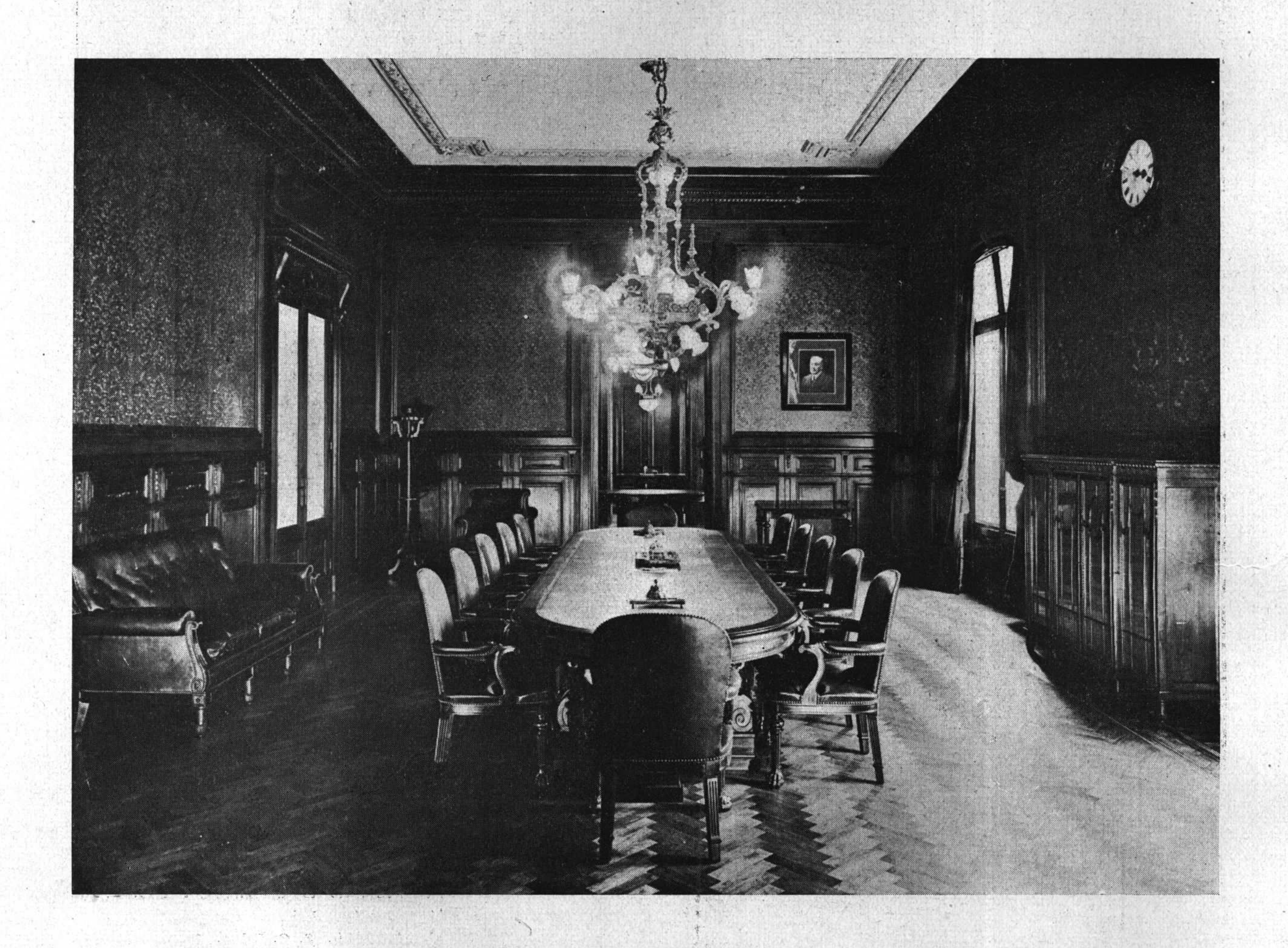

DESPENSA
PATIO
TOILETS
CARBON
PATIO
COCINA
CALEFACCION
VESTIBULO
PASAJE
OFICINA
DIARIO
ARMARIOS
ARCHIVO Y LIBRERIA
PASAJE
RESERVA
LOCAL
TITULOS
LIBROS
PASAJE
39.75
ASC. PUBLICO
PUBLICO
OFIC.
TELEFONOS
ELECTRICIDAD
OFICINAS
DEPOSITO
VENTIL.
VENTIL.
VENTIL.
32.90

SOTANO

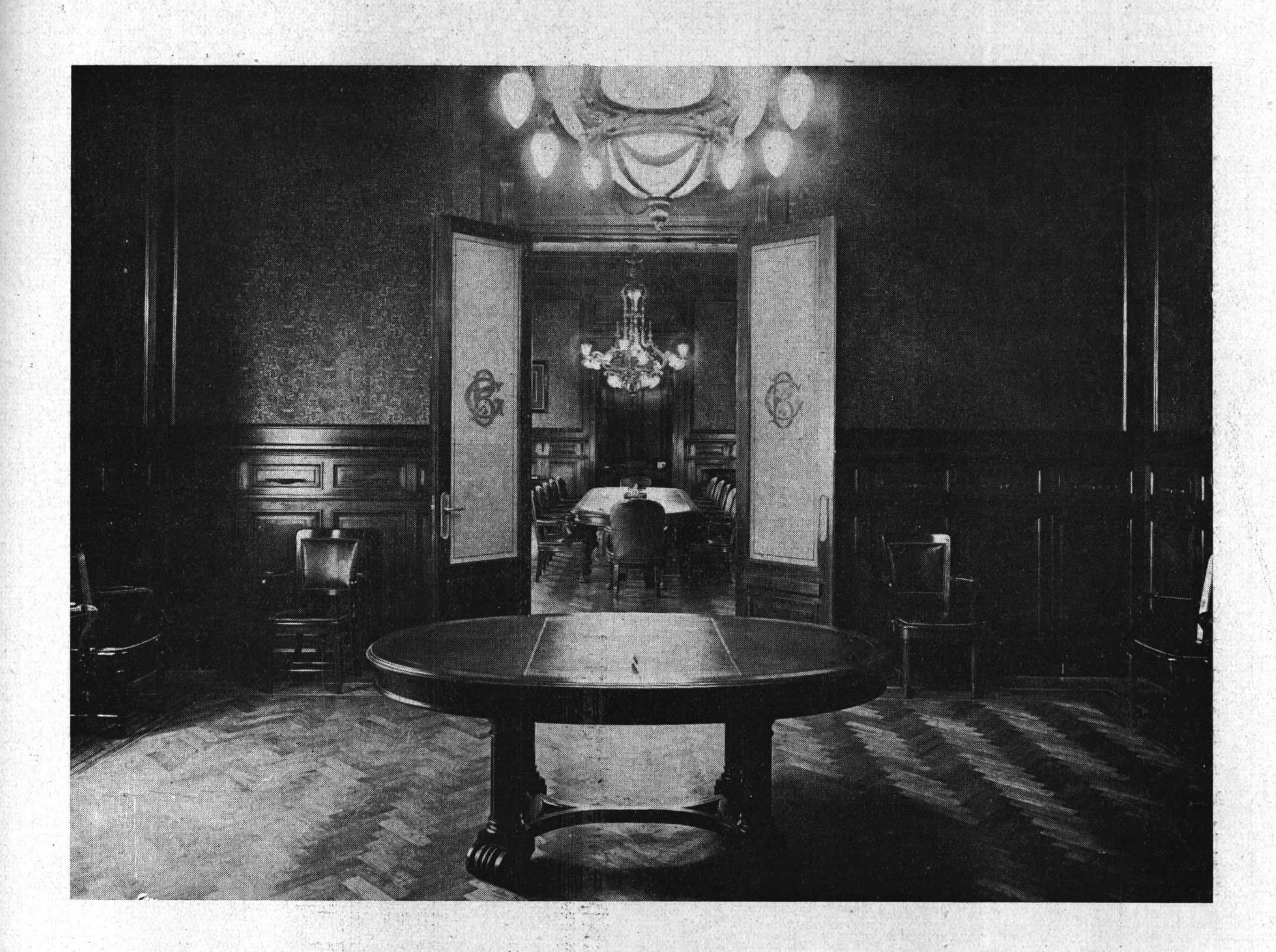
PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.



GALERIA LATERAL DEL PISO ALTO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO V. COLMEGNA. S. C. DE A.



SALON DEL DIRECTORIO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.



SALITA DEL DIRECTORIO. PROPIEDAD DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES. ARQUITECTO: V. COLMEGNA. S. C. DE A.

# VALOR DE LOS LOTES EDIFICABLES, CONFORME A SUS DIMENSIONES Y PROPORCIONES

por el Arq.
Victor Julio Jaeschke
S. C. de A.

« No solamente una *buena ubicación,* sino también *buenas proporciones,* dan al lote un alto valor comerciable ».



Con motivo de mi intervención amistosa y reciente en la venta de una propiedad central, destinada a una pronta reedificación, y cuya ubicación no hace al caso, he tenido oportunidad de entretenerme con algunos señores martilleros, de los que pasan por los más hábiles y competentes en esta plaza — verdaderas potencias en nuestro país — y me ha sido dado constatar la diversidad de pareceres y de criterios que entre ellos existe, tanto respecto al *valor actual* de la propiedad en la Capital Federal, como también en cuanto a la considerable desvalorización que experimentan los lotes de terreno en que se hallan subdivididas las manzanas, en nuestra ciudad, a medida que aumenta su fondo, guardando o no proporción con el frente.

El valor de la unidad (metro o vara cuadrada), estaría en relación directa con el mayor o menor fondo que tuviese el lote, y cuanto menor este último, y más pequeño el lote tanto mayor el precio de la unidad!

Alguno de los consultados me sostuvo que después de 30 v. de fondo, el terreno no vale *nada,* excepto en nuestra City, donde no varía el valor de la unidad proporcionalmente al fondo, aun cuando éste fuese excesivo. Otro catedrático me dijo que a las 25 v. de fondo más o menos, el terreno, en los lotes de 10 v. × 70, que son los más generalizados, el valor de la vara cuadrada disminuye de 40 a 45 % respecto al precio que tiene la unidad al frente, y de 60 a 70 % en la parte que se halla más allá de las 50 varas de fondo, hasta 70 ó 75 varas, que suele ser el máximum de fondo de nuestros lotes urbanos. Un tercero, finalmente, el que hoy pasa por árbitro supremo, en la apreciación del valor de los inmuebles, me sostuvo « mordicus », que el mayor o menor frente, no siendo de 10 varas, no influye sino excepcionalmente sobre el valor de la unidad, cuando el fondo es considerable o excesivo, sin poder definirme cuándo ni dónde empieza el *exceso de fondo,* en relación al frente. Por su parte, piensa que es inconducente el subdividir las grandes fracciones en lotes de más de 10 varas, aun frente a calles anchas, porque con igual fondo, *nadie paga mayor precio,* por vara cuadrada, con 11 ó 12 varas de frente que con 10, por ser así costumbre inveterada entre nosotros!

Por lo visto, estos señores aprecian todavía el valor de la propiedad, es decir, de un lote para edificación, más o menos como en la época del ilustre «Restaurador de las Leyes», cuando se vendían los terrenos a tanto la vara de frente, por lo que resulte de fondo.

Es esto mismo, este curioso criterio para apreciar el valor de los solares para edificar, en una gran metrópoli, el que me induce a examinar los fundamentos o la exactitud de estas teorías, las que, francamente, a primera vista, parecen bastante arbitrarias — por falta de fundamento técnico.

Recuerdo aquí, de paso, que hace años, con motivo de una consulta a nuestra S. C. de A., fuí nombrado, con otros distinguidos colegas, miembro de una comisión especial que debía fijar las *mejores dimensiones* a dar a los lotes de terreno urbanos, destinados a la edificación remuneradora. En otras palabras, fuimos encargados de encontrar el *lote ideal,* o *tipo,* para una buena distribución de las casas de familia, individuales o colectivas, para habitación propia o para renta, en que, en adelante, convendría subdividir preferentemente las manzanas, en substitución de los lotes de 10 v. por 50 ó 70, muy anticuados y poco convenientes para casas de 6 a 8 pisos de altura.

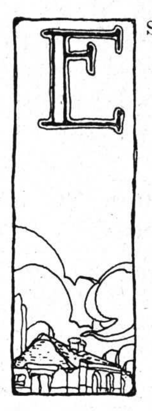
*(Continuará).*

Victor Julio Jaeschke
Arqto

# Reglamentación Profesional

ESPECIAL PARA LA REVISTA DE ARQUITECTURA

por Alfredo E. Coppola
ARQUITECTO S.C. de A.



ESTE año, en el Congreso, hubo mucha esterilidad y mucha política. Por ello, la reglamentación profesional es aún un mito. Algún día será una realidad; no desesperemos.

Uno de los más caros deseos, quizá el más caro de todos, es, para los arquitectos, la ansiada reglamentación profesional. ¿Por qué no tener nosotros también una reglamentación legal, concorde a la responsabilidad profesional, si otras profesiones liberales, regimentadas universitariamente, la tienen?

Recordemos que nuestro título es la garantía de nuestra competencia y responsabilidad. Nada más noble y justo, entonces, que defendernos. Deseamos una valla bien definida que nos separe del «practicón», rutinario y sin principios científicos.

El título de arquitecto merece, pues, una protección legal, justiciera, puesto que forma parte del patrimonio artístico de la Nación. El tercer tema oficial del Primer Congreso Panamericano de Arquitectos celebrado en Montevideo, se refirió a la «Reglamentación del ejercicio de nuestra profesión» y su finalidad, su verdadera conclusión fué elocuente: «Para mejorar la estética de las ciudades, para encauzar la cultura general, para conseguir un criterio definido de las condiciones de nuestra vivienda, que tanta influencia tiene en la salud física y moral del pueblo; para garantir la belleza, seguridad e higiene de toda clase de edificios, es indispensable reglamentar el ejercicio de la profesión de arquitecto sobre la base de ese título otorgado y reconocido por el Estado, deslindando los cometidos propios y privativos de dicha profesión, que es la única capacitada para dar soluciones exactas a esos problemas». Con ello no se puede pedir mayor claridad ni justeza legal, técnica y artística. Y estas magníficas palabras, dichas hace varios años, tienen la actualidad característica promisora.

A mediados del año 1923, nuestro gentil presidente social, entrevistado por un redactor de un gran matutino, ratificó elocuentemente las conclusiones del Primer Congreso Panamericano en su tercer tema. Así ha quedado bien definida la ruta hacia la cual todos debemos aunar los esfuerzos para la consecución de los caros ideales.

Muchas vicisitudes lleva en sí la anhelada reglamentación profesional. Para muchos es una utopía, para otros una ilusión; empero, para la mayoría, es una sentida necesidad. Nuestra causa está exenta de egoísmo: es de legítima vitalidad. La usurpación es un delito previsto por los Códigos, y, más aún, el nuevo Código Penal señala pena para aquellos que se abroguen títulos y honores que no poseen. Empero, para dar fuerza de ley a esa pena es menester que haya una reglamentación o articulado legal que establezca claramente las responsabilidades y deberes profesionales. Muchos, no contentos con usurpar un título, — que es fruto de muchos sacrificios, — no tienen siquiera la elocuencia del silencio.

En 1921, cuando la propaganda pro-reglamentación era intensa, a algunos practicónes dióles la pueril manía de escollar nuestra actividad mediante sendos artículos inconsistentes, hueros, en una revista afín a la construcción. Ellos objetan constantemente estas dos razones, que presumen fundamentales: la antigüedad, con su paladín «experiencia» — sosteniendo que cierto número de años de labor continuada, dan algún barniz de «arquitecto», y por la razón «financiera»: que habiendo hecho o ejecutado trabajos por varios millones de pesos, es justo que se les tenga por consagrados. Rebatiendo esos puntos, para ellos capitales, diremos respecto a lo primero, que la falta de la base científica o teórica, lleva a caminos extraviados; y a lo segundo, que a veces es producto de esa inconstancia alada que los poetas llaman «suerte», y los criollos: «padrino».

Alguien dijo en aquel entonces «que no

habiendo una reglamentación en forma, lo que procedía era la aplicación lisa y llana del artículo 246 del C. Penal, que se refiere a la usurpación de títulos. Entonces se produjo la batahola. Consultado por el campo contrario, el doctor De Tomaso, este legislador expresó: « que no habiendo una reglamentación profesional en forma, era imposible la aplicación legal de ese artículo penal ». Quiere decir, entonces, que la abrogación de un título que no se posee, no estando una carrera universitaria reglamentada, no constituye un delito.

Y, con ello volvió la cuestión a sus términos generales.

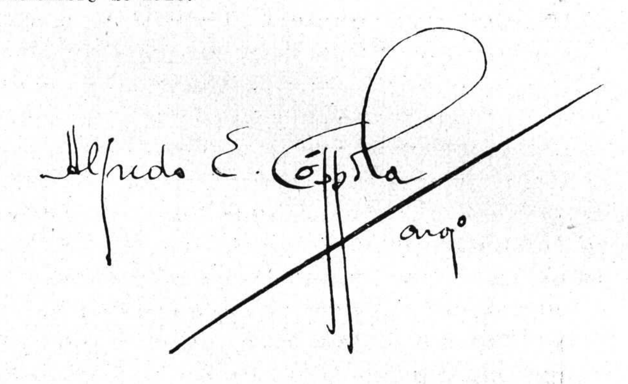
En la Cámara se viene luchando desde hace tiempo. El primer proyecto reglamentario profesional, que caducó, fué presentado en 1914, siendo su autor el diputado Rodríguez (J. R.). Vuelve a ser fundado breves años después, por la Comisión de Instrucción Pública, en la que formaban parte el autor y sus colegas los señores Caballero, Hernández (D.), Galíndez, Solanet y Zavalía. Este se componía de 10 artículos. También caducó. Por último, existe, también caducado, un proyecto del diputado Pereyra Rozas, algo más extenso y parecido al segundo proyecto de ley.

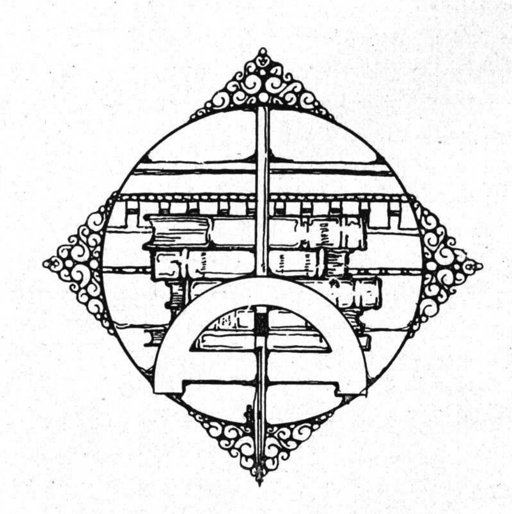
Si en la Capital y algunas provincias aun no se ha nacionalizado la ley, en cambio en las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Mendoza y Buenos Aires, tienen ya reglamentada la profesión mediante sabios articulados.

En los países europeos luchan aún en pro de sus reglamentaciones profesionales. Se ha normalizado en Italia, pues en octubre del año corriente, el Hon. Mussolini, con toda su autoridad, reglamentó la carrera de Arquitecto y la de Ingeniero. En Francia aun se debate por el « Projet de réglementation de la profession d'Architecte et du droit de porter le titre d'Architcte », compuesto de 10 títulos y 59 artículos, adoptado por la asamblea general de la Sociedad Central de Arquitectos de París.

Alemania y los demás países europeos del norte, tienen ya sus modalidades propias de la frialdad sajona, en la cual instintivamente la función crea el órgano.

Diciembre de 1925.





# ¿Que opinaría Ud., doctor?




Mi distinguido doctor:

Fué mi primer impulso escribirle estas líneas para felicitarle efusivamente, tan pronto supe que Vd. habíase decidido a convertir el viejo caserón de la calle... en una moderna propiedad de renta, porque no sólo es dable aplaudir el patriótico gesto que en si involucra toda empresa privada tendiente a dar un impulso ponderable al incesante y creciente progreso edilicio de nuestra querida ciudad, sino también porque quizás, casi exclusivamente, toda obra de edificación representa una acción tendiente al bienestar colectivo, por los múltiples factores que a ella concurren; pero... — *mailgré moi* — el motivo de mis líneas ha variado fundamentalmente, pues, una de esas pícaras casualidades, tan favorables siempre a todo espíritu travieso, ha querido llegara a mis manos el *plano* de su futuro edificio, si es que plano puede llamársele a ese desordenado e intrincado laberinto de hacinadas e insalubres habitaciones que constituirán su futura casa y a los que hace digno *pendant* algo grotesco que reza ser *fachada*.

¡Qué horror! y ¡qué pena! No sabe Vd. toda la inmensa desazón que he experimentado ante ese *pseudo proyecto*, ante sus cómicas leyendas de *goll*, (sin duda querrá decir hall; lo he descifrado por eufonía) *toalé* (sic), *cosina*, etc., etc.; de acuerdo en un todo con la cultura personal del autor, donde su mano *cuasi* dibujó una firma, o cosa por el estilo, que contrasta notablemente con la caligráfica letra del señor propietario.

¡Qué horror y qué pena! Todo aquello, merecedor de contemplarse con espíritu de cristiana piedad, dice a grandes voces hasta la evidencia, el caudal de conocimientos y de materia gris que lastraba el cráneo que concibió tamaño *crimen constructivo* — no ya arquitectónico, pues, para su suerte, la diosa Arquitectura logró salvarse, porque el autor ignoraba en absoluto su existencia — y anticipa el formidable *rendez vous* y club social que proporcionará en el futuro, a cuanto *cocobacilo* y *ad láteres* que pululen en busca de un seguro refugio o espléndido *caldo de cultivo*, garantidos de la absoluta inmunidad de que gozarán ante la carencia completa de sol, aire y luz, en las reducidas habitaciones de esos proyectados departamentos!

Ante su *planito*, no he podido menos que pensar en algo para mí triste y doloroso; en esos duros contrastes que a los jóvenes profesionales nos depara la vida en sus múltiples sorpresas, y me he detenido a recapacitar acerca del concepto general que hemos de merecerle *al prójimo* medianamente instruído, cuando todo un *señor universitario* nos tiene en tan poca estima, al prescindir por completo de nuestros estudios, conocimientos y capacidad, al emplear, cuando la ocasión se presenta (confiándole sus valiosos intereses presentes y futuros, como lo es la acertada colocación de un capital) a quienes, carentes de toda responsabilidad profesional pueden llevarle a cometer, como en este caso, una soberbia majadería en detrimento propio.

Ahora bien: ¿qué opinaría Vd., doctor, si nosotros, universitarios, con el conocimiento general adquirido durante el bachillerato, mañana — por colocarnos en idénticas circunstancias — estuviésemos enfermos o un miembro de nuestra familia necesitara asistencia médica, y para poner remedio al mal recurriésemos a la *Madre María* o al *Hermano José* (así, sanamos con sólo aplicarnos una *agüita milagrosa* y unas *cataplasmas* u otro *menjurje*, mientras rezamos a tal o cual santo para acelerar la cura), en vez de dirigirnos de inmediato a *un médico*, a un hombre de ciencia, el único exclusivamente capacitado para formular un diagnóstico y medicamentar? ¿Qué concepto le merecería el primer sistema con respecto al segundo? ¿Qué diría Vd. si fuésemos al *mano santa?*

Con justísima razón y con sobrados motivos, exclamaría Vd. indignadísimo: ¡qué ignorancia supina! ¡Vergüenza me da el sólo concebir que quien así procede, haya podido traspasar el umbral de la más rudimentaria de las escuelas!... Diría Vd., expresándose en esta forma, una gran verdad; porque hace tiempo, doctor, que el *empacho* no se cura

midiéndole con un piolín el vientre al enfermito, mientras se rezan *padre nuestros,* ni el *pasmo* se remedia haciendo cruces con *unto sin sal!* y, sin embargo, hace un tiempo más inmemorial todavía, de que para proyectar y dirigir la construcción de un edificio, debe llamarse a un *arquitecto* y no a un *media cuchara,* la más de las veces casi analfabeto! ¡Pero, sin duda, a Vd. como a otros distinguidísimos colegas suyos, no los habrán puesto en estos antecedentes y es por ello que se olvidan de hacerlo! Salvo que...

¿Qué opinaría Vd., doctor, si en lugar de ejercer una profesión legislada y amparada por leyes terminantes, tuviera Vd. que sufrir la competencia de *auto-diplomados,* y luchar diariamente, *palmo a palmo,* con esos señores *curanderos,* que cobran tan *baratito* y supiera Vd. que otro *universitario,* en vez de utilizar sus científicos conocimientos, *por razones de economía* va a consultar a uno de esos semi-santones milagrosos?

¿Qué opinaría Vd., doctor, sobre esas mezquinas miras, cuando se juegan intereses tan sagrados como es la salud, sea esta individual o colectiva?

¿Qué concepto le merecería un *arquitecto* que acudiera a un *curandero,* y... cuál merece el *médico* que prescinde del *arquitecto* al proyectar sus casas?

Mi carta se ha hecho más extensa de lo que la buena discreción aconseja; disimule Vd. el tiempo que ha de substraerle su lectura, más en beneficio de los que estamos obligados a luchar contra la ignorancia común; medite un poquito sobre este *sencillísimo, pero capital problema,* que plantean esas casas construídas sin principios científicos de ninguna especie, en las cuales está condenándose a vivir a nuestra población. Reflexione... y dígame si razón les asiste a estas líneas, de su atto. y S. S.

Diciembre 19 de 1925.



# Hormigón Armado

## Cálculos de algunas estructuras, reglas prácticas y aplicaciones.

Por el prof. de la Escuela de Arquitectura Ing. Bartolomé Ferro

*(Continuación)*

Se usan también en la construcción de entrepisos con muy buenos resultados, las losas de *ladrillo armado* (ladrillo e hierro) (fig. 10); pueden armarse en los dos sentidos cuando las luces son algo fuertes. Son muy económicas, no sólo por el costo de los materiales que las forman sino también por la rapidez de ejecución.

La relación de los modelos es: $\frac{\text{E f.}}{\text{E l.}} = 30$,

de donde E f. = 2.300.000 kgcm.² para el hierro y para el ladrillo. E l = 66.000 kgcm.²;

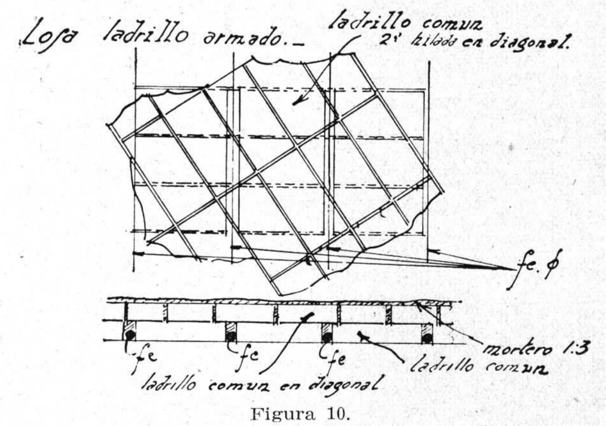



Figura 10.

conocidos estos elementos nos es fácil calcular este tipo de losa pues las fórmulas son análogas a las usadas para dimensionar los otros tipos de losas, variando solamente los coeficientes.

Cuando realicemos las aplicaciones haremos un ejercicio.

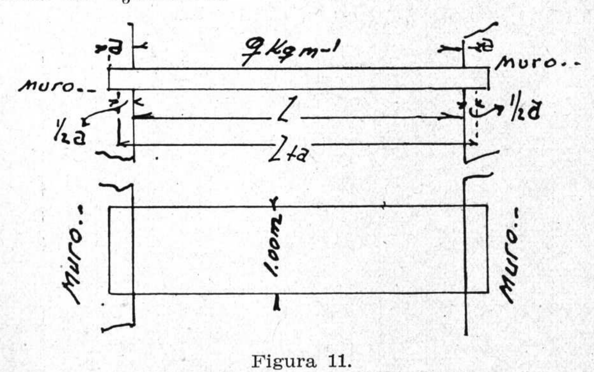



Figura 11.

*Losas de un solo tramo.* — Estas, por sus condiciones de apoyo, pueden clasificarse en: libremente apoyada, semi-empotrada y empotrada.

LOSA APOYADA: Este caso se presenta cuando la losa descansa sobre muros (fig. 11); tiene como ecuación del momento, para cargas distribuídas uniformemente, de $q$ kgm.² $\frac{q\ l^2}{8}$ para 1 metro de ancho de losa, sobre el cual se hacen siempre los cálculos, se transforma en $q$ kgm.¹ $q$ es la carga total, de modo que $q = p + g$, donde $p$ es la carga accidental en kgm.² = kgm.¹ y $g$ el peso propio, en kgm.² = kgm¹.

El diagrama de momentos es: (fig. 12).

En los apoyos, como existe siempre un pequeño momento negativo que debe tenerse en cuenta, debe armarse en la parte superior de la losa con hierros. (Más adelante, al estudiar las aplicaciones, hablaremos nuevamente).

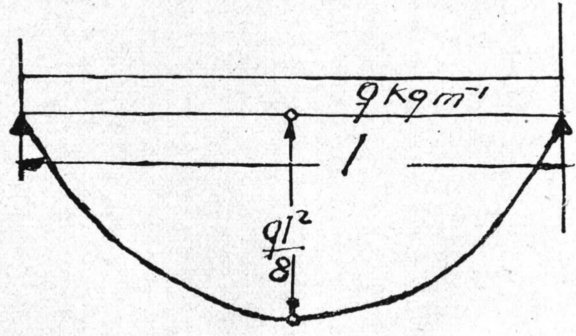



Figura 12.

El valor de p. es variable según el destino que se le dé al local; tomaremos, por estar dentro de lo lógico, para:

Habitaciones de poca importancia 150 kgm.²
Salas, comedores, etc. .......... 250 kgm.²
Azoteas accesibles y terrazas..... 250 kgm.²

Ahora para locales que llevan otro destino, se hacen experiencias para fijarlas.

LOSAS SEMI-EMPOTRADAS: Estas son aquellas en que el primer y último elemento giran de un cierto ángulo imposible de precisar (fig. 13) y que siempre será menor que

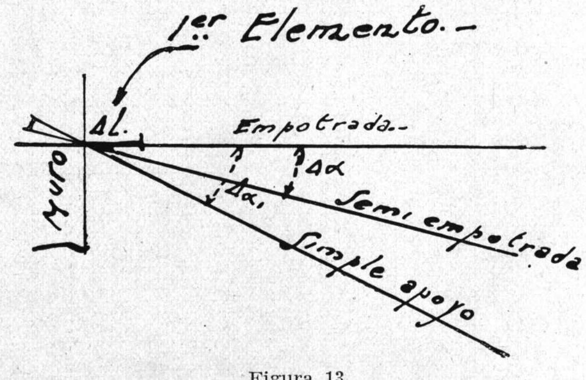



Figura 13.

el originado sobre los mismos elementos y por el mismo estado de carga en las losas simplemente apoyadas. Esa resistencia opuesta al giro es producida por un momento negativo que tiende a curvar para arriba (concavidad para abajo) la losa, haciendo trabajar a tracción el hormigón situado arriba y en la proximidad del apoyo (fig. 14). En la misma figura se hace ver dónde debe ir colocado el hierro para tomar los esfuerzos de tracción que el hormigón no puede tomarlos.

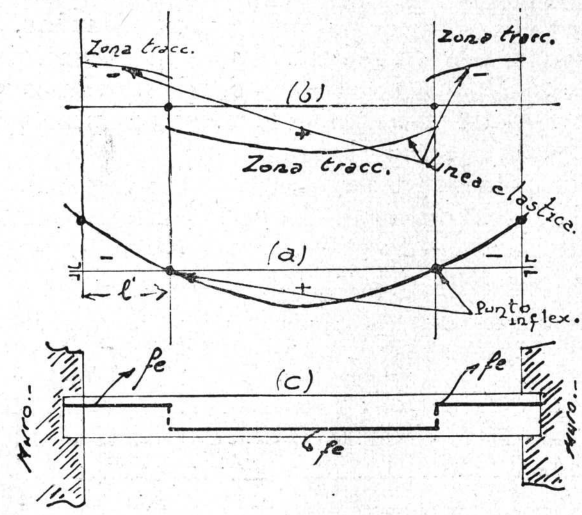



Figura 14.

El valor de los momentos (fig. 15) son en el centro: $M = \frac{q\ l^2}{12}$ y en los apoyos $M = \frac{q\ l^2}{24}$

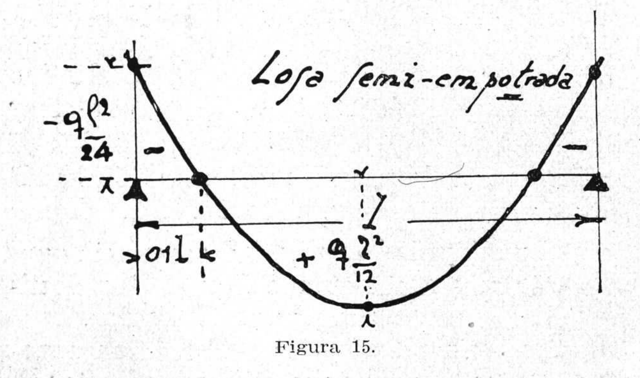



Figura 15.

Los casos de semi-empotramiento los tenemos cuando las losas apoyan sobre vigas secundarias.

Losas empotradas: Son aquellas en que el primero y último elemento no giran y permanecen invariablemente horizontales para cualquier estado de carga. En la figura 13 se hace ver esquemáticamente, para dar una idea sobre las distintas condiciones de apoyo.

El empotramiento perfecto da origen a un momento negativo mayor que el del semi-empotramiento, por ser mayor lógicamente el esfuerzo a realizar para mantener la horizontalidad del primer elemento *A l*.

Los valores del momento en el centro y en el apoyo son (figura 16) matemáticamente exactos, resultando para el centro: $M = \frac{q\ l^2}{72}$

apoyo: $M = \frac{q\ l^2}{12}$

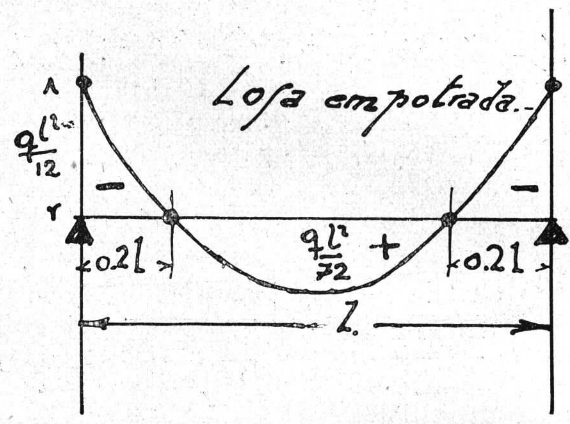



Figura 16.

Los empotramientos perfectos se realizan cuando los apoyos se encuentran sobre vigas principales de gran momento de inercia.

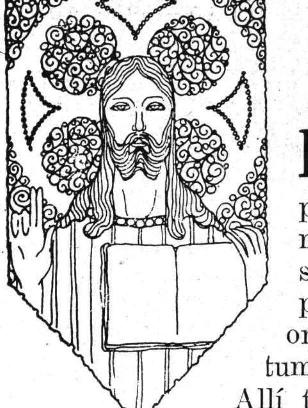
*(Continuará).*



# Las Catacumbas de Roma

## Conferencia leída en el Instituto Popular de Conferencias por el Arq. Arturo Prins

S. C. de A.



*(Continuación).*

Los hombres ingresaban a estos templos por un lado y las mujeres por otro, con sus cabezas cubiertas por un velo; tal es el origen de nuestra costumbre actual.

Allí también los « egúmenos », o sean los obispos, clérigos, los diáconos y siervos de Dios, administraban ya los sacramentos del bautismo y de la eucaristía, y se celebraban también los casamientos.

La pila bautismal era la fuente de que los cristianos bebían y que estaba siempre oculta en lo más profundo de la catacumba. De la comunión no sólo participaban hombres, mujeres y niños, sino hasta las criaturas de pecho, y a quienes los paganos — conociendo ese detalle — hacían chupar muchas veces pan impregnado en sangre de sus propios padres que acababan de ser sacrificados. La comunión se daba conforme el sacerdote había consagrado el pan y el vino. Terminada la comunión se hacía siempre una colecta para los pobres y se encendían en seguida las antorchas para el «agape», que era la cena que tomaban los cristianos al separarse. « Agape » viene del griego y quiere decir « amar » — ceremonia que fué considerada como una orgía por los paganos, quienes, al oír que sus esclavos habían comido el cuerpo y bebido la sangre del hijo de María, hacían de aquella ceremonia un banquete de « Thiestes »; y, al terminar la ceremonia los cristianos — no sabiendo si para el próximo « Día del Sol », el día domingo, volverían a encontrarse vivos en la catacumba, — despedíanse todos con un beso, el cual, como escribía Octavio en su « Respuesta a los paganos », era tanto más puro cuanto que todos dentro se consideraban hermanos, y la mayor parte de los que celebraban el « agape » habían hecho voto de castidad.

* * *

Esas pequeñas iglesias o capillas subterráneas no tuvieron, en general, imágenes, y sus paredes y bóvedas tuvieron nutrida decoración de frescos en pintura y emblemas religiosos que representaban generalmente el sufrimiento que experimentaba el Cristianismo y sus esperanzas de éxitos futuros, pinturas que también vistieron los «arcosolium», los mismos ambulacros, etc.

Respecto a la escultura, fué empleada en los sarcófagos, en forma de altorelieves.

Desgraciadamente, las documentaciones que en general existen respecto a estos primeros siglos, son bien pocas y deficientes. Los archivos hacen referencia a la obra del « Salvador», de Alejandro Severo, a la del «Buen Pastor», en escultura, y a los temas más generales del « Antiguo y Nuevo Testamento », ordenados por Constantino, y entre los que merecen mención especial « Daniel en el foso de los leones » y « Jonás saliendo de la boca de una ballena » y tratados éstos, tanto en pintura como en escultura. La plástica de estos siglos fué dura, falta de talento y arte en el desarrollo de la composición, y desenvuelta ésta bajo una simetría cansadora, detalle que también dominó la pintura y se perpetuó también en el bizantino.

El simbolismo, que fué entre los cristianos una característica de su lenguaje, lo fué también de sus obras de pintura y escultura.

La letra « alfa » y « omega » — por ejemplo — primera y última del alfabeto griego, significa para los cristianos «principio y fin», y en las obras de arte en que se encontraban significaban siempre la condición de Dios, de no tener principio ni fin, y que por su divina naturaleza debía ser principio y fin de todo lo creado.

Uno de los símbolos más usados fué el que todos conocéis, pues se ha perpetuado hasta hoy, el monograma formado por una « P » y una «X» (Fig. 12) y también por una «Cruz» y una «P», y que representaban las primeras capitales griegas del nombre de Jesucristo; y ese mismo monograma fué empleado invariablemente como señal y distintivo cris-

tiano en todas las obras de arte, objetos, escudos, documentos, papeles en general, etc., y era un símbolo de amor, sacrificio y abnegación. Es el monograma que véis en el cen-

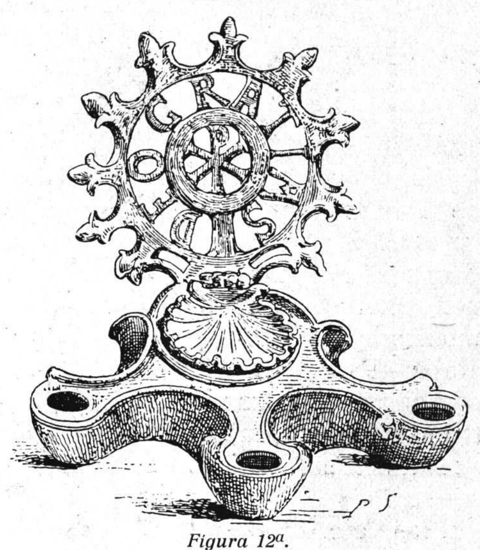


*Figura 12ª.*

tro de esa lámpara, que es una artística pieza del Museo Lateranense.

También se emplearon mucho en las obras de escultura y pintura, los símbolos representados por plantas, figuras vivientes, animales, objetos generales del mundo real y hasta de uso pagano, los cuales debían responder siempre a interpretaciones fáciles y relacionadas con los fenómenos intelectuales y afectivos. Así, el «cordero» representaba al «mártir»; el «pavo real» recordaba la inmortalidad; la «palma» era el signo de bondad, de paz y de sencillez; «veloces caballos» significaban la rapidez de la marcha del alma hacia otra vida. La «palma y el laurel» representaban el «triunfo», el «ciprés» era símbolo de la eternidad; «dos gallos en riña» significaban el bien y el mal. El «pez» representaba el bautismo, símbolo que fué para los paganos siempre un misterio, quienes no se explicaban por qué los cristianos lo llevaban grabado en su anillo. Jesucristo llamaba a sus apóstoles «pescadores de hombres», y los cristianos, una vez bautizados recibían el nombre de «pisciculi», que quiere decir pecesillo. Estos e infinidad de otros símbolos se encuentran reproducidos no sólo en las pinturas, esculturas y objetos en general de los primeros siglos del Cristianismo, sino que se perpetuaron durante casi 10 siglos dentro de la sociedad cristiana de Roma, Nápoles, Ravena, Venecia y otras ciudades de Italia, Africa y Asia, usándolos en sus sarcófagos, vasos sagrados, objetos de culto, sellos, muebles, anillos, y muchos objetos de uso particular. Y sus catacumbas, especialmente sus criptas o cubículos, que, como hemos visto, fueron los sitios de retiro y oración, sus templos primitivos, encerraron, junto con aquellos objetos, millares y millares de pinturas, en las que se reproducen y repiten hasta el cansancio todos los símbolos de la religión naciente.

Pero si aquellas representaciones aisladas, aquellos símbolos tuvieron su valor como lenguaje gráfico, resulta más interesante aún el estudio de los cuadros que historiaron a su Iglesia, representada por los admirables frescos de pintura o esculturas que vestían sus techos y paredes, el interior de sus nichos, los altares de sus criptas, los cubículos de sus papas, sus sarcófagos, cálices y demás objetos del culto y en cuyo enorme conjunto está representada toda la iconografía usada por los cristianos en los primeros siglos: retratos de Jesús y María; figuras representativas de San Pablo y San Pedro; evocaciones a los cuatro primeros mártires; parábola del Evangelio; escenas históricas y de costumbres, la representación íntegra del Antiguo y del Nuevo Testamento, temas múltiples de la vida religiosa, pinturas historiando la vida de cada uno de los muertos, y un sinnúmero de asuntos más, llenando los paramentos de muros, techos, losas en sus


*Figura 13ª.*

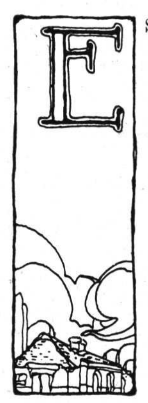
ambulacros, «loculi», «arcosolium», cubículos, salas y capillas. Y, por todas partes, rellenando los entrecuadros, se pintaban aves, genios, pegasos, peces, hipocampos, flores y otros símbolos.

*(Continuará).*

[Firma]

# DIBUJANTES DE ARQUITECTURA





Este es un tema que no tendrá características de científico ni de literario, pero que es de interés general en la profesión y sobre todo contempla la situación de un personal que nos secunda siempre, que nos ayuda, que comparte con nosotros las tareas diarias, que pone el hombro junto al nuestro para soportar los malos momentos, y que, cosa extraña, siempre tiene cara sonriente y un temperamento fiel de gratitud para con su maestro, a quien respeta y venera muchas veces.

Están pues incondicionalmente « a las duras »; pongámoslos « a las maduras », un poco, y ocupémosnos de ellos.

La carrera de Dibujante de Arquitectura, en nuestro país, tiene orígenes y escuelas muy variadas y que han evolucionado mucho.

Al principio eran todos « importados ». El arquitecto hacía cruzar el océano a un señor (generalmente de gran barba), que tomaba posesión de su cargo con cierta importancia de artista necesario, con ribetes de « decorador » o con especialidades de « perspectivista » y otras mil gollerías que quedaban un poco grandes en el modesto tallercito de su patrón, a veces principiante.

Pero el criollo es inteligente y se adapta maravillosamente a cualquier trabajo. Sabiéndolo encaminar ¡cuánto da de sí un muchacho de los nuestros!



Y entonces resultó que el aprendiz que tenía por rol en el taller el secundario papel de sacar copias azules, de frotar un calco, de pasar tinta a una planta o de lavar las tazas del té, en último caso, el « negro » en una palabra, fué tomándole los puntos al de la barba y exprimiéndole para sí toda la savia importada que pudiera dejar en su haber un beneficio real y positivo.

Así se fué formando el pequeño artista criollito, adelantando en su oficio y asimilando maravillosamente lo que veía en su alrededor, agregando de su gobierno esa buena dosis de sagacidad nacional que, cuando apunta para el buen lado, lo hace el hombre necesario en el ambiente donde actúa.

Otros no tuvieron su mesa de trabajo vecina al importado con pretensiones de artistazo, pero en cambio recibieron las pacientes lecciones del arquitecto jefe de taller, que se sobraba por sí solo y nunca sintió la necesidad de acoplar a su estudio al fantasmón de marras, o si lo acopló le duró poco, porque le molestó la barba y el olor a ajenjo.

En otros casos (y esto debe constar en honor a la verdad) el importado fué realmente un artista, modesto pero eficaz, que contribuyó ampliamente al éxito de su patrón, que lo secundó muy de veras y que ayudó a formar un ambiente de taller, en donde el aprendiz

formó su buena escuela y se consagró rápidamente.

Ahora bien: ¿cualquier muchacho está en condiciones de encarrilarse en una de esas escuelas y llegar a producir una labor eficaz y útil? No. No es para todos. ¡Qué esperanza! La mayor parte fracasan. A la mayor parte no les entretiene, no les interesa *dibujar*, se aburren, miran el reloj a cada rato para «mandarse mudar», llegan tarde, faltan; en fin, parece que fueran haraganes. Es que les falta el fuego sagrado! Es que no les tira el arte y entonces aquello les resulta una tarea pesadísima. Otros, en cambio, ¡qué monada son!, ¡cómo da gusto ayudarles y enseñarles!, ¡cómo aprenden! Ese muchacho que se queda en su mesa a la tarde, cuando uno se va, y que si por cualquier circunstancia vuelve dos horas después a buscar algo olvidado, lo sorprende con una pluma en la mano haciendo un pequeño « esquis », copiando algo, chapaleando una acuarelita, ensuciándose los dedos con una carbonilla. ¡Ese tiene pasta!



Y así el chico que entra al taller, a fuerza de sacar punta a los lápices, de gastar el canto de las reglas T, y de borronear papeles, va adelantando y aprendiendo, y llega, con el tiempo, a ser un muy eficaz colaborador del éxito de un arquitecto. Más aún: cuando las cosas se han organizado bien, ese grupo de dibujantes constituye todo el engranaje de la maquinaria que trabaja y produce metódica y eficazmente.

¿Qué sucedería en un estudio que tuviese varias obras si de la noche a la mañana se quedara el arquitecto solo y tuviera que empezar de nuevo a tomar personal o a formarlo? La situación sería análoga a la de una fábrica que queda de improviso sin operarios.

Y ese personal que así nos ayuda, no tiene jubilaciones, ni grandes sueldos, ni mayor estabilidad en su situación. Por una razón cualquiera tiene que salir de su rincón y no hay nada que lo acredite como apto para sentar plaza en otro lugar. Tiene que empezar de nuevo, como si nada hubiera sucedido, muchas veces ya viejo y con una mano atrás y otra adelante.

Como están diseminados y no hacen causa común con sociedades gremiales ni sindicatos, sino que, por el contrario, guardan a sus patrones la fidelidad incondicional de las antiguas usanzas, nadie se preocupa de ellos. Eso no está bien.

Ante todo, hay que darles algo que los acredite oficialmente ante los profesionales, como dibujantes, y como dibujantes buenos los que así sean, de manera que si hoy uno cualquiera sale de su taller o de su ciudad, provincia o país, pueda presentar en otra parte ese documento que lo acredite como tal y consiga trabajo de inmediato. ¿Cómo podría hacerse eso? Apunto la idea a título de semilla.

Se abre un Registro en la S. C. de A. en el cual todo dibujante que entra a trabajar en un taller de arquitecto asociado, se anota para que pueda acogerse a los beneficios del título.

A los dos años de estar en el taller, por el sólo informe o confirmación del arquitecto, la S. C. de A. le extiende el título de Dibujante de Segunda, que irá naturalmente visado por su jefe de taller. Esto significa que el hombre ha dejado de ser « aprendiz », con ninguno o con escaso sueldo, y que está en condiciones reales de empezar a prestar servicios eficientes. Ese es el criterio que debe tener el arquitecto al extenderle el despacho que así lo acredite.

A los cinco años está en condiciones (si tiene capacidad, naturalmente) de aspirar al título de Dibujante de Primera). Para ello ya no basta la confirmación del arquitecto sino que deberá rendir un examen ante la S. C. de A. Examen que podría consistir en hacerle un croquis de un edificio común, a mano levantada y que él desarrolle los planos completos.

Aprobado ese examen, con la clasificación correspondiente, se le daría su título, que él conservaría como un testimonio de su capacidad, como una credencial de su profesión y como una confirmación de la aptitud de su maestro, a cuyo lado se formó eficazmente.

Y entonces el título del taller de tal o cual arquitecto significaría algo, y el maestro disfrutaría el beneficio de la afluencia y la dedicación de su personal, que encontraría una justa recompensa a su trabajo.



El día, en cambio, en que otro arquitecto necesitara un dibujante hecho, el título bien obtenido y confirmado por la firma del buen maestro, sería una garantía de la persona que entraba a su servicio.

¿Y los sueldos, cómo deben encararse? Eso es cuestión individual, pero el criterio general debe ser que el dibujante, sobre todo el de primera, que ya es casi el brazo derecho del estudio, tenga un sueldo no muy grande, pero sí un interés sobre la entrada líquida del año. Un tanto por ciento que le signifique un principio de capitalización o de economía para fin de año y que lo lleve a luchar a la par de su patrón, por el éxito del taller.

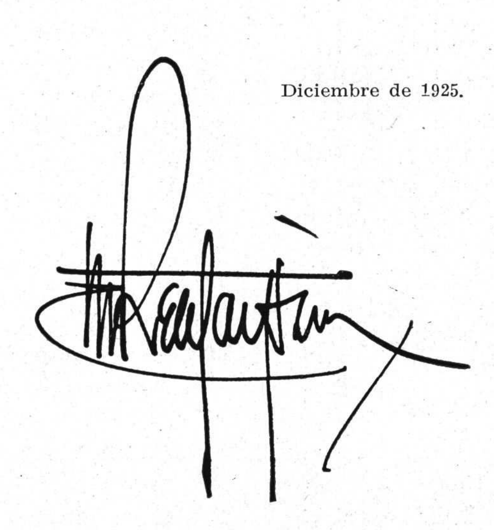
Así, cuando todo marcha bien, el taller produce y le produce a él; en cambio, en los años malos corren el mal trago sin gravitar ferozmente sobre su patrón que, en caso de no darle interés sino sueldo grande, tendría que reducir su personal para no fundirse!

El de Segunda también puede estar dentro del mismo régimen, naturalmente con un interés menor. En cambio el aprendiz, ese no debe sacar ningún tanto por ciento, sueldo pequeño, sobre todo al principio, de modo a establecer bien la diferencia y hacerle sentir el ascenso progresivo.

Todas estas ideas se me han ocurrido en circunstancias en que, sentado en mi mesa de trabajo, ponía la punta del lápiz entre los labios y trataba de elegir un tema para escribir algo en nuestra Revista.

Caía la tarde de un día bravo de calor, de esos que le quitan las ganas de trabajar a un «percherón» y sin embargo, frente a mí veía a mis dibujantes (no son muchos) doblados en dos sobre la mesa, raya que te raya, como si recién empezaran. Mucha clase, pensé yo; a nadie mejor que a ellos puedo dedicarles este cuarto de hora.

De modo que estas son ideas, no son proyectos, y espero que germinando dentro de mentalidades sesudas podrán dar algún resultado práctico y eficaz.—*Q. E. L. Q. S. Q. D.*



Diciembre de 1925.



# Informaciones de Interés Profesional

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1925.

*Señor Arquitecto E. M. Real de Azúa, Director de la «Revista de Arquitectura».*

Distinguido consocio:

De acuerdo con una resolución de la C. D. tengo el agrado de adjuntarle copia de una nota del arquitecto señor Enrique G. Quincke y de un volante a que la misma hace alusión.

Aprovecho el motivo para saludarlo atte.

Francisco Squirru
Secretario

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1925.

*Señor Presidente de la S. C. de A., Arq. A. Coni Molina,*
y por su intermedio a la H. C. D.

Distinguidos colegas:

Coincide la llegada a mi poder del volante que adjunto, con la campaña que el llamado Centro de Arquitectos (¿?), Constructores y Anexos, ha iniciado ante el Concejo Deliberante, para impedir la sanción de una reglamentación de saneamiento profesional. Creo interesante la publicación de ese volante en nuestra Revista, pues catalogándolo como chiste ha de servir de esparcimiento a sus lectores; sin embargo, la amargura que encierra ese curioso documento es palpable pues esta propaganda es un paso más hacia la publicidad descarada de lo que podría designarse de «curanderismo» dentro de nuestra profesión. He ahí la muestra del arquitecto (¿?) de campaña, futuro o tal vez actual competidor en nuestras ciudades, para desgracia del incauto cliente y de la estética de aquéllas, por la cual luchan tantas asociaciones de «Amigos».

Salúdalos con la consideración más distinguida:

E. G. Quincke

El volante adjunto dice así:

N. N.
Planos y Proyectos
de Edificación
**Trámites Municipales**

Oficina:
Calle tal núm. tantos
de 14 a 20 horas
LOMAS-F.C.S.

**PRECIO DE PROPAGANDA**

Plano de una pieza y cocina, con frente ........ $ 7.—

Plano de dos piezas y cocina, con frente ........ » 9.—




ARQUITECTURA 1° CURSO

TEMA: UN PABELLÓN EN UN PARQUE

AUTOR: MARIO FENOGLIO

AÑO 1924

El edificio se proyectará completamente aislado en una gran propiedad, ofreciéndose a los visitantes, cazadores, etc., como un lugar de abrigo y de descanso, donde se podría servir un lunch; sólo constará de una gran sala principal, con dos o tres salitas anexas para formar dependencias de servicio, «office», lavatorios, vestuario, etc.

La composición será sencilla, aunque de carácter decorativo, y se limitará a las condiciones siguientes: 20 metros como mayor dimensión permitida y 250 metros cuadrados como superficie máxima; los arreglos exteriores se desarrollarán con toda libertad.

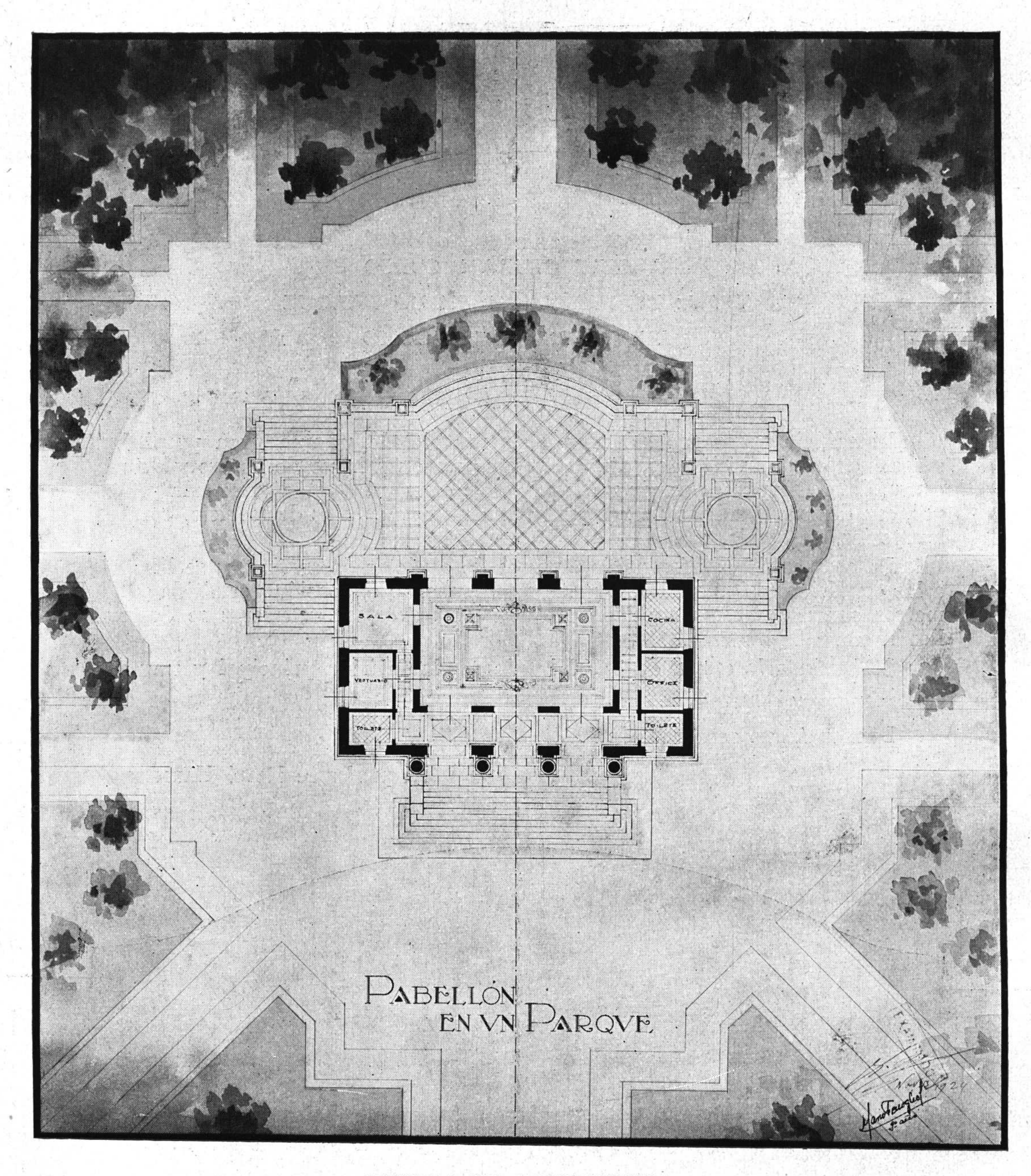
Se harán a la escala de 1:100 la planta, la fachada principal y un corte perpendicular.

Buenos Aires, octubre 4 de 1924.

El profesor: RENÉ KARMAN

PABELLÓN
EN VN PARQVE

FRENTE




ESCUELA DE ARQUITECTURA

TEMA: UN PABELLON EN UN PARQUE

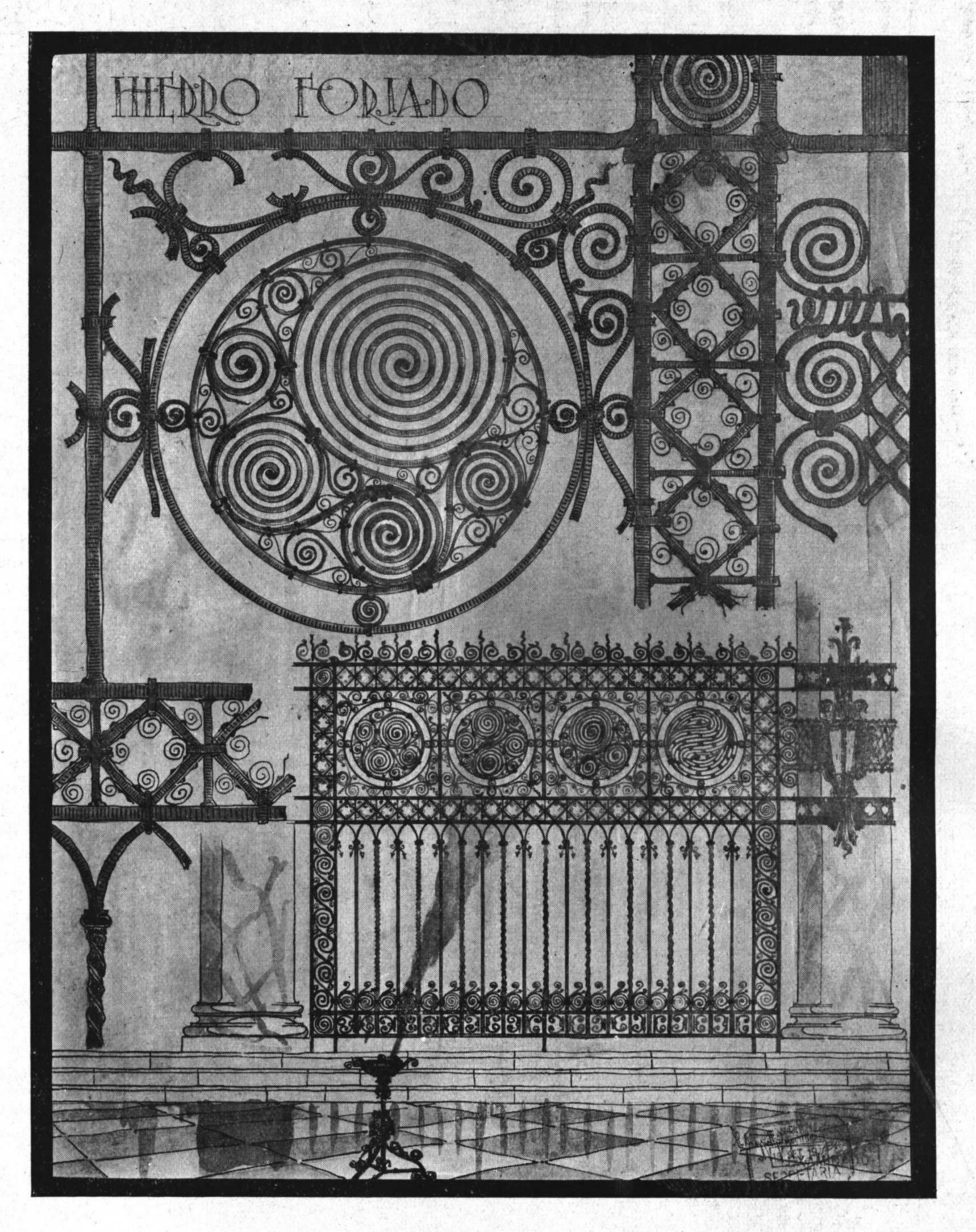
*Autor:*
*Mario Fenoglio*

*Profesor:*
*René Karman*

ALBERTO BOGANI

PRO-TESORERO DEL CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA
APUNTE DEL NATURAL, POR EL ALUMNO DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA
SEÑOR JOSE DE LARROCHA






ESCUELA DE ARQUITECTURA

COMPOSICION DECORATIVA - 1er CURSO AÑO 1923.

AUTOR: LUIS L. MAZZIOTTI (HIJO)

Esta reja, a ubicarse entre el abside de una catedral y su galería lateral, se estudiará a base de elementos geométricos.

Se hará de esta composición un dibujo geometral de un tramo de dicha reja, de unos 4 metros, a escala de 0,05 por metro, con algunos detalles de ejecución, a 0,25 por metro.

La altura de esta reja queda a elección del alumno.

Buenos Aires, septiembre de 1923.

El Profesor:
René Villeminot




(Extracto de las actas de la C. D.)

## 4ª. sesión de la Comisión Directiva, de Octubre 14 de 1925.

*Presidencia: A. Coni Molina*

**Presentes:**
(orden de llegada)
Passerón
Mendonça Paz
Squirru
Moy
Coni Molina
Real de Azúa
Moreno de Mesa

En Buenos Aires, a 14 de octubre de 1925, siendo las 19 horas, se constituyó en sesión la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos bajo la presidencia del titular, arquitecto Coni Molina, y encontrándose presentes los miembros de la misma que se expresan al margen.

*Acta anterior.* — Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observación.

*Concurso «Casa de Justicia» de Córdoba.* — El secretario da cuenta de haber recibido personalmente once proyectos para el concurso de la «Casa de Justicia» de Córdoba, durante el día 13 del corriente. Dichos proyectos han sido llevados a Córdoba por el Gerente, señor Balza, en cumplimiento de la resolución de la C. D. Se da lectura a un telegrama recién recibido, en el que el señor Balza comunica haber entregado los proyectos en buenas condiciones. Comunica igualmente que ha resultado electo por los concurrentes, para integrar el Jurado, el arquitecto don Alejandro Christophersen.

*Renuncia Coni Molina.* — El arquitecto Coni Molina expresa que por razones privadas se ve obligado a presentar su renuncia, con carácter indeclinable, a los cargos de Jurado en los concursos de « Casa de Justicia » de Córdoba, y « Bolsa de Comercio » de Rosario de Santa Fe. Dado el carácter indeclinable de dichas renuncias, la C. D. resuelve aceptarlas.

*Jurado Concurso « Casa de Justicia »* — Se procede a elegir un jurado para el concurso de la « Casa de Justicia » de Córdoba. Efectuada la votación secreta, resulta electo por pluralidad de sufragios el arquitecto Exequiel M. Real de Azúa. El arquitecto Squirru hace constar que se abstiene de tomar parte en dicha votación por razones privadas.

*Jurado «Bolsa de Comercio», Rosario.* — Se procede a elegir un jurado para el concurso de la Bolsa de Comercio de Rosario, en reemplazo del arquitecto Coni Molina. Se efectúa por votación secreta, resultando electo por pluralidad de sufragios, el arquitecto don Alejandro Christophersen.

*Pedido Arq. Bustillo.* — Se lee una nota del arquitecto Bustillo, de octubre 9, solicitando la devolución de unos planos. Habiendo sido ya devueltos los planos por el Gerente, se encarga a la Secretaría aclarar los conceptos de la nota.

*Asunto Biblioteca.* — Se trata una nota que fué presentada por el bibliotecario Arq. Jaeschke, a la última asamblea ordinaria y que por resolución de ésta pasó a la C. D. Se cambian ideas sobre el asunto, estando de acuerdo todos los miembros de la C. D. en la necesidad de organizar la biblioteca en forma que resulte realmente útil a los señores socios; pero dada la inseguridad sobre el actual local, se resuelve volver a tratar este asunto una vez que se solucione el relativo a la sede social. A moción del arquitecto Squirru, se resuelve poner a disposición del señor Bibliotecario las sumas que corresponden a la Biblioteca, que son el 50 % de los honorarios percibidos por trabajos de la Comisión de Arbitraje e Interpretación.

*Socios nuevos: activo, Cóppola; aspirante, Froio.* — Encontrándose en las condiciones requeridas, son aceptados por unanimidad, como socio activo, el arquitecto Alfredo E. Cóppola, y como socio aspirante, el estudiante señor Salvador Froio, presentados ambos por los consocios Lavarello y Dhers.

*Correspondencia general recibida.* — Se leyó la correspondencia general recibida, resolviéndose pasar directamente al archivo las siguientes piezas: Arq. Whitelaw, octubre 11, y Dr. Mendonça Paz, de igual fecha.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 20 horas.

Francisco Squirru
Secretario

A. Coni Molina
Presidente

---

## 5ª. sesión de la Comisión Directiva, de Noviembre 4 de 1925.

*Presidencia: A. Coni Molina*

**Presentes:**
(orden de llegada)
Squirru
Fritzsche
Rivarola
Real de Azúa
Coni Molina

**Ausente con aviso:**
Passerón

En Buenos Aires, a 4 de noviembre de 1925, siendo las 19 horas, en el local de la Sociedad Central de Arquitectos, y bajo la presidencia del titular, arquitecto Coni Molina, se reunió la Comisión Directiva de la misma, estando presentes los miembros que se detallan al margen, por orden de llegada.

La Secretaría da cuenta de haber anunciado su imposibilidad de concurrir a esta reunión, el arquitecto Passerón.

*Concurso « Casa de Justicia » de Córdoba.* — Los arquitectos Real de Azúa y Rivarola dan cuenta de su actuación como Jurados en el concurso de

la «Casa de Justicia» de Córdoba. Expresan que en todo momento las autoridades facilitaron lo necesario para el mejor desempeño de su cometido, así como también haber recibido toda clase de atenciones de carácter personal. Se resuelve dirigir una nota al señor Gobernador de Córdoba, agradeciéndole, en nombre de la S. C. de A. las atenciones tenidas con sus representantes en éste concurso.

*Gastos del concurso « Casa de Justicia ».* — El secretario presenta la cuenta de los gastos originados por el envío de los proyectos a Córdoba, que arroja un déficit de $ 100.20 m/n. Se resuelve aprobar dicha cuenta y ordenar el pago de la suma de cien pesos con veinte centavos, por Tesorería.

*Devolución proyectos.* — Se resuelve que la S. C. de A. gestione la devolución de los proyectos de la «Casa de Justicia», encargándose al secretario de hacer los trámites que juzgue necesarios.

*Felicitación Arqs. Hortal y Godoy.* — A moción del arquitecto Squirru, se resuelve por unanimidad pasar una conceptuosa nota a los arquitectos Hortal y Godoy, felicitándolos por el triunfo obtenido en el concurso «Casa de Justicia», de Córdoba.

*Socio activo: Insaurralde.* — Encontrándose de acuerdo con las disposiciones vigentes, es aceptado como socio activo, por unanimidad, el arquitecto José del P. Insaurralde, presentado por los consocios Pasman y Dhers.

*Socio ausente: Acevedo.* — Leída una nota de fecha 26 de octubre, del arquitecto Juan Manuel Acevedo, se le declara « socio ausente » hasta su regreso al país.

*Reformas Reglamento de Concursos (próxima asamblea).* — Se leyó una nota del Arq. Christophersen, de octubre 31, sometiendo a la C. D. algunas modificaciones al Reglamento de Concursos. Se resuelve pasar copia de las modificaciones propuestas, a todos los socios, y tratar este asunto en la primera asamblea que se realice.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 19.50 horas.

FRANCISCO SQUIRRU
Secretario

A. CONI MOLINA
Presidente

## 6ª. sesión de la Comisión Directiva, de Diciembre 2 de 1925.

*Presidencia: A. Coni Molina*

**Presentes:**
(orden de llegada)
Squirru
Moy
Coni Molina
Rivarola
Moreno de Mesa
Fritzsche
**Ausente con aviso:**
Real de Azúa

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 1925, siendo las 18.30 horas, se reunió la Comisión Directiva de la Sociedad Central de Arquitectos, bajo la presidencia del titular, señor Coni Molina, y estando presentes los socios de la misma que se enumeran al margen.

Se deja constancia de que el Arq. Real de Azúa ha excusado su inasistencia a esta reunión.

*Acta Anterior.* — Se lee y se aprueba sin observación el acta de la sesión anterior.

*Renuncia vocal: Newbery Thomas.* — El secretario da lectura de una nota del Arq. Luis Newbery Thomas, de Novbre. 24, en la que presenta su renuncia del cargo de vocal de la C. D. Se resuelve que el Arq. Squirru se apersone al Arq. Thomas y gestione, en nombre de la C. D., el retiro de esa renuncia.

*Concurso «Casa de Justicia», de Córdoba.* — Se da lectura a una comunicación oficial del Gobierno de Córdoba, sobre el resultado del concurso «Casa de Justicia», y en la que se agradece la intervención de la S. C. de A., en la organización del mismo. Al archivo.

*Corresponsales en Irlanda: R. M. Butler y L. O'Callaghan.* — Se lee una comunicación del Ministro argentino en Londres, de octubre 27, indicando el nombre de varios destacados arquitectos irlandeses. Se resuelve nombrar corresponsales de la S. C. de A., en Irlanda, a los arquitectos R. M. Butler y L. O'Callaghan, residentes en Dublin, y contestar al señor Ministro agradeciendo y notificándole la resolución tomada.

*Concurso Club Social de Pergamino.* — Se da lectura a una carta del Club Social de Pergamino, de octubre 31, en la que pide se comunique a los socios de la S. C. de A. las bases de un concurso organizado por dicha institución, cuya copia adjunta. Se leen las bases y como muchos de sus artículos están en desacuerdo con el «Reglamento de Concursos», se resuelve: Contestar al Club Social de Pergamino que, por las razones expuestas, la S. C. de A. no puede auspiciar este concurso entre sus asociados, pero que ofrece sus buenos oficios si se deseara modificar dichas bases. Se adjunta un Reglamento de Concursos.

*Oficio Juez Civil Dr. Abelenda.* — Se da lectura a un oficio del Juzgado Civil del Dr. Abelenda, y se resuelve contestarle que: dada la forma ambigua en que está redactada la consulta, no es posible expedirse sobre la misma, pero que el Arancel (cuya copia se adjuntará), proporcionará las bases para estimar los honorarios en « litis ».

*Sobre concursos.* — Se lee una nota del arquitecto Christophersen, de diciembre 2, respecto a modificaciones del Reglamento de Concursos. Queda resuelto someterla a la Asamblea que trate ese punto.

*Ayudante de Gerencia.* — Da cuenta el señor secretario que el ayudante de Gerencia, Carlos E. Balza, ha terminado su servicio militar y ha vuelto a ocupar su puesto desde el 1º del actual, cesando por lo tanto el reemplazante.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19.40 horas.

FRANCISCO SQUIRRU
Secretario

A. CONI MOLINA
Presidente

